



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Política pública de transitabilidad en Instituciones con modelo de
servicio educativo de secundaria con formación técnica de una
Ugel, Lima-2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Cardenas Gutierrez, Carlos Alberto (orcid.org/0009-0003-9076-9365)

ASESORES:

Dr. Perez Perez, Miguel Angel (orcid.org/0000-0002-7333-9879)

Mgtr. Quiñones Castillo Karlo Gino (orcid.org/0000-0002-2760-6294)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2024

Dedicatoria

A Dios, fuente de toda sabiduría y fortaleza sin su guía me sentiría inseguro.

A Doris, mi compañera de vida y apoyo incondicional. Tu amor y paciencia me sostienen en cada paso de este camino, a Carlos Manuel, mi fuente de inspiración, gracias por ser la luz motivadora en mi vida.

A cada persona que ha cruzado en mi camino enseñándome con su estima, experiencia, sabiduría y apoyo emocional.

Agradecimiento

Agradezco infinitamente a Dios por su amor y misericordia, a mi familia por su inquebrantable apoyo, y a los docentes y amigos que participaron colaborando con apoyo emocional, asesoramiento y su valioso tiempo. Su compromiso se reflejó no solo en las entrevistas, sino también en el éxito de esta investigación. Su generosidad y dedicación han dejado una huella imborrable en mí y en este proyecto.



**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, asesor de Tesis titulada: "Política pública de transitabilidad en Instituciones con modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica de una Ugel, Lima-2023", cuyo autor es CARDENAS GUTIERREZ CARLOS ALBERTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 15 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PEREZ PEREZ MIGUEL ANGEL DNI: 07636535 ORCID: 0000-0002-7333-9879	Firmado electrónicamente por: MIPEREZPER el 04- 01-2024 08:50:24

Código documento Trilce: TRI - 0697426





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CARDENAS GUTIERREZ CARLOS ALBERTO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Política pública de transitabilidad en Instituciones con modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica de una Ugel, Lima-2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CARLOS ALBERTO CARDENAS GUTIERREZ DNI: 09581664 ORCID: 0009000390769365	Firmado electrónicamente por: CCARDENASGU2 el 15-12-2023 15:49:06

Código documento Trilce: TRI - 0697427

Índice de Contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad del autor	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de gráficos y figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	01
II MARCO TEÓRICO	05
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorías	18
3.3. Escenario del estudio	19
3.4. Participantes	20
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección	21
3.6. Procedimientos	21
3.7. Rigor científico	21
3.8. Método de análisis de datos	22
3.9 Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	24
V. CONCLUSIONES	42
VI. RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS	46
ANEXOS	51

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Categorías, subcategorías y códigos	19
Tabla 2. Participantes	20
Tabla 3. Enraizamiento de códigos	24
Tabla 4. Coeficientes de co-ocurrencia	26
Tabla 5. Densidad de código	28

Índice de gráficos y figuras

	Pág.
Figura 1 Enraizamiento de códigos	25
Figura 2 coeficiente de co ocurrencia.....	27
Figura 3 Densidad de códigos	29
Figura 4 Red semántica de código perfil docente idóneo con docente de EPT en la especialidad.....	30
Figura 5 Red semántica de los códigos vinculo de oferta formativa con mercado laboral.....	31
Figura 6 Red semántica de los códigos especialidades técnicas con adaptabilidad de traslados	32
Figura 7 Red semántica de los códigos participación en el día del logro-semana técnica con concurso crea y emprende.....	33
Figura 8 Red semántica de los códigos infraestructura inadecuada con parcialmente equipados.....	34
Figura 9 Red semántica de los códigos focalización beneficiaria a las II.EE. con no se siente la focalización.....	35
Figura10 Red semántica de la categoría con los códigos co ocurrentes	36

Resumen

El presente estudio; tuvo como objetivo revelar cómo se está realizando la transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima, 2023; se desarrolló desde un enfoque cualitativo de tipo aplicativo y utilizó como diseño de investigación el estudio de caso, cuyo escenario fueron algunas II.EE. pertenecientes a dicha Ugel, La técnica empleada fue la entrevista semiestructurada y el instrumento utilizado fue un guion con 14 preguntas, que se aplicó a 15 docentes. Dando como resultado 6 coeficientes de co-ocurrencia cuyos valores fueron de 0.81, 0.76, 0.73, 0.50, 0.46, 0.40 que se encuentran asociados a las subcategorías planteadas previamente: oferta formativa, desplazamiento en el mismo nivel, desplazamiento entre niveles, alcances y limitaciones, confirmándose lo planteado para dichas subcategorías, lo que evidenció que la categoría materia de investigación: transitabilidad, constituye una política pública en ejecución, en cuyo proceso se destacan la oferta formativa vinculada al mercado laboral, el perfil docente idóneo, los programas curriculares homogéneos, las especialidades técnicas y son lo que sostienen esta política pública, sin embargo aún hay que mejorar en; infraestructura, equipamiento de talleres, convalidaciones a través de la firma de convenios y hacer efectiva la focalización para solucionar dichas dificultades.

Palabras clave: Articulación, convalidaciones, especialidades técnicas, mercado laboral, ofertas formativas.

Abstract

The present study aimed to reveal how walkability is being conducted in secondary educational institutions with technical training in a Ugel in Lima, 2023. It was developed from an applied qualitative approach and used a case study research design. The setting was some educational institutions belonging to the mentioned Ugel. The technique employed was semi-structured interviews, and the instrument used was a script with 14 questions, applied to 15 teachers. This resulted in 6 co-occurrence coefficients with values of 0.81, 0.76, 0.73, 0.50, 0.46, 0.40, associated with the previously proposed subcategories: formative offer, displacement at the same level, displacement between levels, scope and limitations. This confirmed what was proposed for these subcategories, demonstrating that the research category, mobility, constitutes public policy in execution. The process highlights the formative offer linked to the labor market, the suitable teaching profile, homogeneous curriculum programs, and technical specialties, which support this public policy. However, there is still room for improvements in infrastructure, workshop equipment, validations through the signing of agreements, and effective targeting to address these difficulties.

Keywords: Articulation, validations, technical specialties, labor market, training offers.

I.- INTRODUCCIÓN

La transición en la educación forma parte del proceso intrínseco y que influyen en la vida académica de los estudiantes. En las documentaciones especializadas existen estudios actuales a nivel nacional o internacional que han explorado este fenómeno con bastante amplitud y han manifestado el requerimiento de estudiar las transiciones educativas abordando múltiples perspectivas y trayectorias, lo que ha generado modificaciones en su itinerario educativo y social, y ha tenido un impacto significativo en su porvenir. En algunos casos esa influencia ha generado una disminución en el rendimiento de los estudiantes seguido de situaciones de fracaso y deserción escolar. Paralelamente, el tema profundiza en la perspectiva desde un prisma curricular holístico, la perspectiva centrada en la comunidad y el modelo de la ecología en permanente cambio que sirven de base a este proceso. Finalmente, se detectan obstáculos y desafíos, se presentan algunas sugerencias para mejorar en este aspecto y se exploran posibles direcciones futuras para avanzar en este significativo campo de conocimiento (Azorín, 2019).

En ese sentido Peralta, M. (2007) indicó que, Las transiciones educativas involucran la dinámica de cambiar de una etapa inicial a otra que está por alcanzarse; están culturalmente reguladas y se desenvuelven a lo largo del tiempo. Una transición escolar se conceptualiza como el traslado de una institución inicial a otra subsiguiente.

Por su parte Morales (2011, citado por López, 2018) señala que, en varios países con mayor desarrollo económico, la articulación y transición formativas se rigen por el fuero de cada país, y por regulaciones en acuerdo o por un sistema unificado de educación superior como sucede en Australia.

López, et al., (2018) sostiene que, en cambio, en los países latinoamericanos, los estudiantes están supeditados a las instituciones de educación posterior a la secundaria, porque estas instituciones se reservan el derecho de admisión y deciden quién podrá ser estudiante y quien no podrá serlo de un programa de estudio para obtener el grado académico o convalidación y la cantidad de créditos que se podría convalidar. Son poco frecuentes, las prácticas en la integración de rutas de formación. Haciendo que lo que se aprende en los

colegios secundarios prácticamente no tenga valor. Sobre todo, en los países donde un grupo selecto de universidades y escuelas técnicas especializadas ofrecen programas de estudio de corta duración, grados y post grados de educación técnico profesional (ETP) como son los casos de algunos países como México, Brasil o Bolivia.

En nuestro país, existe dos tipos de educación básica regular (EBR) en secundaria y esto se da por la naturaleza de los colegios: las instituciones educativas secundaria de formación general o conocidas también de humanidades que tienen pocas horas de formación técnica solo 2 o 3 horas y los colegios técnicos que existen hace más de 40 años, hoy llamados instituciones educativas con modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica (M.S.E.S.F.T) que pueden llegar a tener hasta 8 horas pedagógicas semanales de educación para el emprendimiento a través de una especialidad.

Según la Resolución Ministerial N^o 165-2022-Minedu (11 abril 2022), asevera que, en estas últimas, los estudiantes desde 1ro de secundaria hasta 5to, se les imparte especialidades como: Electricidad, Mecánica automotriz, contabilidad, Mecánica de producción, electrónica, dibujo técnico arquitectónico, secretariado, Artes Gráficas, Ebanistería, Computación, Cosmetología, Industria alimentaria, Textil y confecciones, etc. de acuerdo a sus intereses vocacionales, pero al concluir la secundaria, los estudiantes no pueden articular con las instituciones de educación superior, llámese universidades o institutos. Deben prepararse en una academia, para postular y seguir estudios superiores, Porque no se les está reconociendo las competencias adquiridas durante los cinco años que han estado desarrollando habilidades técnicas en una especialidad.

Si bien en el Perú, existen los referentes como el catálogo nacional de ofertas formativas: CNOF (2015) del ministerio de educación que es un documento que tiene ordenado los programas de estudios para la educación superior tecnológica (IST) y para la educación técnico productiva (CETPRO), también el catálogo nacional de perfiles ocupacionales (CNPO) del ministerio de trabajo y promoción del empleo, estos son referente nada más, No existía una norma que los vincule a la educación secundaria, recién el 8 de junio del 2021 con la normativa de la transitabilidad se está tratando de vincularlos. pero aún sigue el divorcio entre los programas curriculares de las instituciones educativas secundarias y las de

educación superior, porque aún no existe un marco nacional de cualificaciones o porque los docentes no lo aplican, no articulan sus programas curriculares al itinerario formativo de los institutos superiores, lo que genera que los estudiantes al culminar sus estudios secundarios no puedan convalidar competencias adquiridas con las instituciones superiores, siendo perjudicados a obtener una profesión técnica calificada. Como consecuencia ya no continúan con estudios superiores, se dedican a trabajar en lo que aprendieron, son mano de obra no calificadas, poco remunerada y a realizar trabajos informales.

A nivel local en una Ugel de Lima las instituciones educativas (II.EE.) técnicas deben aplicar la transitabilidad en todas las Instituciones con modelo educativo secundaria con formación técnica (MSE-SFT). Según la normativa vigente y es lo que queremos describir como se está llevando el proceso, por ello. Es fundamental investigar la aplicación de esta política pública, con un enfoque cualitativo, debido a que según estudios se requiere de personal técnico calificado con experiencia esto lo vemos en la encuesta de demanda de ocupaciones (EDO, 2021) del ministerio de trabajo y promoción del empleo que refiere que, los motivos que complican la contratación de personal calificado para las empresas es la falta de experiencia a un porcentaje de 52%; otro factor es la escases de candidatos disponibles que alcanza un porcentaje de 44%; déficit en las habilidades y destrezas específicas en el ámbito técnico para una ocupación 44%; La motivación de los candidatos/as para buscar empleo incluye la búsqueda de un salario más elevado y/o beneficios superiores, entre otras razones, siendo esta la causa del 41% de los casos.

Si hacemos cumplir esta normativa y los institutos tecnológicos elaboraran sus programas curriculares de acuerdo a las competencias necesarias se estaría dotando de mano de obra con competencia técnicas a las empresas y, si aún más las escuelas secundarias con formación técnicas brindarían a las instituciones superiores, estudiantes que en 5 años secundarios han desarrollado estas habilidades, se proveería de personal calificado en menos tiempo por la convalidación. La oferta laboral existe, pero nos falta preparar jóvenes para asumir esa demanda.

Ante esta problemática se genera la siguiente interrogante: ¿Cómo se viene realizando el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?

Teniendo como preguntas específicas a) ¿Cómo se viene realizando el proceso de ofertas formativas en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?, b) ¿Cómo se viene realizando el proceso de desplazamiento en el mismo nivel educativo en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?, c) ¿Cómo se viene realizando el proceso de desplazamiento entre niveles educativos en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?, d) ¿Cuáles son los alcances en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?, e) ¿Cuáles son las limitaciones en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?

El objetivo primordial del presente estudio es, revelar cómo se viene realizando el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima, 2023.

Teniendo como objetivos específicos, a) Describir cómo se viene realizando las ofertas formativas en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima; b) Describir cómo se viene realizando los desplazamientos en el mismo nivel en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima; c) Describir cómo se viene realizando el desplazamiento entre niveles educativos en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima; d) Revelar cuales son los alcances en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima; e) Mostrar cuales son las limitaciones en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima.

II.- MARCO TEÓRICO

Con el fin de llevar a cabo el presente estudio, se han considerado como puntos de referencia estudios a nivel nacional y a nivel internacional, las mismas que brindan firmeza y el sustento ineludible a la categoría desarrollada.

Nacionales

Así tenemos a Pongo et al., (2020) en su tesis denominada como, *La Transitabilidad Educativa como Política Pública para el Desarrollo de Recurso Humano en la Industria de Servicios Hoteleros*, en el Perú, investigación mixta, concluyen en la necesidad de una propuesta orientada reformular las ofertas formativas a favor de los recursos humanos mediante la transitabilidad educativa del sector de hospitalidad y servicios de hospedaje en el Perú, asimismo lograr un apropiado desplazamiento entre niveles por medio de módulos formativos avocados a la especialidad. Dichas propuestas eran tomadas de modelo educativo colombiano como ejemplo. Si observamos esta tesis ya se veía la necesidad de una política pública educativa acerca de la transitabilidad aun antes que esta normativa fuera publicada en el Perú por el ministerio de educación, mirando cómo se daba esta articulación y tránsito educativo en otros países de América Latina.

Al punto acuden Duche, et al., (2020), presentaron el artículo denominado, *transición secundaria-universidad y la adaptación a la vida universitaria*. En Perú, la educación superior se enfrenta a un elevado índice de abandono y una escasa retención de estudiantes. el estudio realizado por la Superintendencia nacional de Educación (SUNEDU), descubrió que el 27% de los estudiantes que ingresan a la universidad se retira durante su primer año. La finalidad del estudio es establecer cuáles son los elementos que permiten a los alumnos recién llegados Integrarse de manera efectiva al entorno universitario. En este estudio mixto, se involucraron estudiantes de primer año en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa. Para ello se utilizó como instrumento un cuestionario estructurado a 168 estudiantes y se desarrolló con un grupo de enfoque de 32 integrantes. el análisis de información se realizó utilizando un proceso de códigos abiertos de tres fases para agrupar la información. Lo encontrado muestra cuatro aspectos siendo el primero las ofertas formativas las cuales son vistas como buenas porque existe una

favorable concepción con la que goza el perfil del docente, existe un vínculo favorable entre lo que se enseña y lo que se requiere para insertar en el mercado laboral a los jóvenes egresados de la media. El desplazamiento entre niveles educativos se reconoce que hay un acompañamiento favorable en la transición del egresado mediante las tutorías, además del éxito en la integración al ambiente universitario. En definitiva, se debe al apoyo familiar, a los desempeños y competencia logradas en la secundaria, los que ayudan a adaptarse en la universidad.

También Loyola & Ore (2019) en su artículo, *bases para un modelo educativo por competencias en turismo como herramienta para el desarrollo turístico*, en el cual recalca la importancia de la formación por competencias y mencionan a Cenfutur aplicando este modelo desde el 2014 y las certificaciones modulares. Así también los planes de estudio es decir las mallas curriculares y destacan la importancia de docentes con especialidad y experiencia en las carreras técnicas, técnico productivas y profesionales, que tienen la responsabilidad de lograr un conjunto de competencias ligadas al mercado laboral y los diversos puestos de trabajo, por lo que se puede afirmar que es un modelo integrador, pues es una respuesta a una formación permanente que posibilite la coordinación y desplazamiento entre niveles de educación. Aunque no lo menciona, esto ya se proyectaba a una transitabilidad en el campo educativo.

Internacionales

Dentro de este contexto tenemos a Álvarez y Villanueva (2020) a través de su estudio, *trayectorias escolares y trayectorias laborales: hacia una articulación virtuosa*, realizado desde un marco sociológico, en una universidad argentina, proponen reflexionar detenidamente en la validez original de la escuela, pero enfocada en la importancia de la educación para el trabajo. Además, sugieren articular las ofertas formativas con las laborales, con la pretensión del impacto significativo que tendría esto en la trayectoria de los estudiantes y de la sociedad en general. Así mismo suponen desafíos para superar las limitaciones de esta la política educativa que es la transitabilidad y alcanzar los objetivos de un adecuado desplazamiento entre niveles educativos como metas enriquecedoras e importantes para las personas que la desarrollan y la habitan buscando lograr una

articulación entre el perfil de la oferta y las oportunidades de empleo ya que resulta estrictamente necesaria. Concluyendo que es importante considerar la relación entre la trayectoria escolar y la trayectoria laboral ya que con esto se puede lograr romper el circuito de la pobreza. En otras palabras, muestra la necesidad de vincular lo que se enseña en los colegios con modalidad de educación técnica con la demanda laboral, que es a su vez uno de los propósitos de la transitabilidad a través de la articulación.

Por su parte, Bohórquez (2021) en su tesis, *transición educativa media a la educación superior, orientación vocacional, educación rural, educación media*. Colombia. Se planteó como objetivo desarrollar una iniciativa de transición académica para aquellos que finalizan la educación media y buscan ingresar a la educación superior de la municipalidad de Carcasí, Santander de Colombia, Basándonos en los elementos que impulsan este proceso en los estudiantes. la muestra fue de 139 de una población de 219 estudiantes que terminaron la educación media entre los periodos del 2015 al 2019, se utilizó para la recolección de la información encuestas y entrevistas y se realizó un estudio de tipo mixto con un alcance de tipo proyectivo. Sus resultados, en lo concretamente ofertas formativas, tiene mucho que ver con las ofertas del mercado, es decir resultaron ser atractivas; así como en el desplazamiento entre niveles se logran que los egresados obtengan la certificación respectiva de lo estudiado, porque hubo vínculos formales con las IES reconociéndoles sus capacidades técnicas. En cuanto a las limitaciones o barreras se descubrió que las instituciones educativas que participaron no cuentan con proyectos de asistencia y de orientación ni actividades fuera del plan de estudios que conlleven a la transición educativa.

Ramírez Rosales, G.K (2022) en su investigación cuya finalidad fue plantear un plan de desarrollo de competencias laborales para incorporarlos al mercado ocupacional. Este estudio se realizó en Ecuador en la provincia de Santa Elena, en una unidad educativa rural a graduados de la especialidad de agropecuaria. Fue de tipo cualitativo y uso como instrumento una guía de entrevista. La muestra fue de 14 participantes de diferentes promociones del programa de bachillerato Llegando a las conclusiones siguientes: se requiere elaborar un programa cuyo objetivo sea el desarrollo de competencia profesionales que son muy necesarias a la hora de

buscar empleo. Además, plantean la necesidad del fortalecimiento de competencias psicológica, participativa y social.

Por otro lado, Azorín (2019) en su artículo denominado, *las transiciones educativas y su influencia en el alumnado*. Afirma que las transiciones en la educación entre etapas escolares influyen negativamente en los estudiantes en distintos momentos de su trayectoria académica. Generando modificaciones en su itinerario educativo y social, y condicionando notablemente en su porvenir. En algunos casos las consecuencias de este proceso ocasionan una disminución en el rendimiento escolar y luego situaciones de fracaso y deserción de estudiantes. Resultando todo inesperado en cuanto a las ofertas formativas son muy bien vistas para salir de su estado extremo de pobreza. En lo relacionado desplazamiento entre niveles educativos hubo buena predisposición a entablar convenios con instituciones superiores. En ese mismo sentido, la lectura ahonda en el punto de vista holístico, la mirada centrada en la comunidad y el modelo de la ecología en permanente cambio que sirven de base a este proceso. De la misma manera, se muestran aspectos de posible interés sobre las transiciones en la educación media hasta la educación superior. Finalmente se determinan limitaciones o desafíos, ciertas sugerencias para mejorar en este aspecto y se exploran posibles direcciones futuras para avanzar en este significativo campo de conocimiento.

También Sepúlveda, L.& Valdebenito, M. (2019) resalta la importancia de la educación vinculada al sector ocupacional cuando en su estudio de tipo mixto revisa los modelos educativos de los egresados de la media que han llevado el modo educación para el trabajo y el valor que tiene las habilidades adquiridas a un grupo de estudiantes que están por culminar la media entre los años 2011-2016, en 69 instituciones educativas de la región metropolitana de Chile. Primero se hizo una primera fase cuantitativa y luego de formar los estratos se entrevistó a un total de 1869 estudiantes dando como resultados que: las competencias laborales adquiridas añadidas la activación de redes y sus talentos personales, continúan siendo los elementos cruciales en la vida de estos estudiantes, pero esto no garantiza mejores condiciones al ingresar al mercado laboral, comparándolo con las oportunidades que tendrían si se masificaran la educación superior, pero eso

no le quita el gran valor a todo el bagaje de experiencia de indiscutible utilidad para quienes no siguen o culminan estudios superiores.

Sustento teórico de la categoría

En ese direccionar, nuestro país, a través del Minedu, desde hace algunos años atrás con objeto de modernizar la política pública se ha encaminado hacia la transitabilidad educativa, es así que el Minedu (2022) conceptualizó a la transitabilidad como, una característica o cualidad del sistema educativo y de formación que hace alusión a la viabilidad de transitar o moverse entre distintas ofertas y niveles de formación. Además, posibilita la ejecución de procesos que favorecen la coordinación y articulación entre las distintas instituciones de educación con el fin de reconocer las capacidades de los estudiantes. Dicho de otro modo, un estudiante de secundaria puede migrar de un colegio a otro, reconociéndoles las capacidades técnicas aprendidas. O al culminar su secundaria técnica podría ingresar a un instituto de educación superior técnica o Cetpro, convalidando algunas capacidades que ya ha logrado en la secundaria. Pero para ello se requiere tener un marco nacional de cualificaciones (MNC)

En esa misma dirección Nina (2010) cita lo dicho por la OCDE Organización para la cooperación y desarrollo económico, refirió que, para la transitabilidad, es necesario contar con un MNC la cual es una herramienta para desarrollar, clasificar y reconocer las habilidades, conocimientos y competencias de acuerdo con un cuadro de niveles y un conjunto de criterios predefinidos y acordados. Esos criterios pueden estar señalados en los indicadores de las cualificaciones o detallarse a través de los distintos niveles. Mientras Fabián y Dunlop (2007) manifestaron que es el cambio que efectúa el estudiante desde una etapa de la educación a otra, en las que se enfrenta a retos desde la mirada del aspecto social, estilos de enseñanza, entorno, espacio, tiempo, las situaciones de aprendizaje, de manera que el desarrollo tiene como características la intensidad y el aumento gradual de demandas. En resumen, las transiciones educativas se refieren a un proceso de cambio que experimentan los estudiantes y sus familias cuando se desplazan de un entorno a otro, como puede ser de su hogar al preescolar. El tiempo está incluido en este proceso de cambio, desde que inicia hasta que el estudiante se integra totalmente a su nuevo entorno.

A la par, Sebastián (2015) acotó que, son situaciones de cambio crucial que experimenta el estudiante al pasar de un escenario a otro, desplegando oportunidades para su desarrollo y su preparación para la vida. Al punto Fernández y Santos (2014) refirieron que, son variaciones y evoluciones que pasamos los seres humanos a largo de nuestras vidas y en momentos particulares a veces planificados generados por factores internos o externos al sujeto y por consiguiente existe la necesidad de readaptarse a nuevas situaciones, escenarios, relaciones sociales, culturales o personales. Por su parte, Calderón (2018) añadió que, para que se pueda dar este proceso es necesario contar con un marco nacional de cualificaciones, dicho de otro modo, debemos tener los itinerarios de formación y calificación de manera secuencial ya que estos orientan a los individuos en el desplazamiento de un nivel básico a los superiores y en todos los sectores productivos de la economía nacional.

Asimismo, presenta cinco subcategorías: ofertas formativas, desplazamiento en el mismo nivel educativo, desplazamiento entre niveles, alcances y limitaciones.

Con relación a las ofertas formativas, el Minedu (2021) manifiesta que, es la formación técnica que ponen a disposición los Cetpro y los IST o los colegios en todas sus variantes (EBA, EBE y EBR) y que se ajustan a los requerimientos de la industria y del escenario de empleo en consonancia con los requerimientos expresado por los participantes que conforman la comunidad educativa en las regiones. No obstante, el compromiso del desplazamiento educativo se afronta individualmente, las instituciones de educación deben incentivar las oportunidades como el acompañamiento en este proceso, con la motivación de facilitar los procesos de desplazamiento entre las instituciones secundarias y los cetpro e IST. (Gallardo, et al., 2019)

En lo concerniente al desplazamiento en el mismo nivel educativo, es el desplazamiento entre ofertas formativas del mismo nivel, es decir los traslados de los estudiantes en la secundaria, acordes con Demarini (2017) hace referencia, que entre los obstáculos destaca las grandes distancias que deben recorrer desde su hogar hasta el centro educativo, según lo indican estudiantes de la zona rural del Perú y a los cambios de domicilio de los estudiantes por lo que muchas veces se hacen cambio de escuelas que muchas veces llevan a la aglomeración.

Según la Resolución Ministerial N° 165 - 2022 (11 abril 2022) indica que, el uso de herramientas, equipos de medición y maquinarias con frecuencia presentan riesgos que podrían conllevar a accidentes, es por ello que las secciones se desdoblaron en dos grupos para que cada grupo pueda desarrollar las capacidades relacionadas a su especialidad en los talleres de EPT. El desglose debe ejecutarse en todas las secciones de secundaria y que en cada grupo la cantidad mínima debe de ser 11 y la máxima 20 estudiantes. Cabe mencionar que cada grupo lleva una especialidad técnica la cual se desarrolla en ocho horas pedagógicas semanales en el área de EPT.

En lo referente al desplazamiento entre niveles educativos, conforme a Rojas y Hernández (2020), aseveran que, las Unidades de Gestión Local de Lima contarán con convenios específicos con instituciones de educación superior, tal como lo evidencian las experiencias de algunas instituciones. En ese sentido es crucial poner énfasis en la articulación o convenios que daría como resultado beneficios para la transitabilidad, que consiga adaptarlos a los requerimientos institucionales y que se demuestren en resultados académicos y en el desarrollo de competencias a los diferentes participantes involucrados.

Con respecto a los alcances, según el Minedu (2020) alega que, la estrategia focalizada, implica desarrollar un proceso excepcional de matrícula en lugares específicos en todo el territorio nacional, mediante una plataforma virtual, así como actividades antes y después del proceso que se requieren para asegurar la atención de los alumnos. Un buen número de instituciones educativas, se encuentran focalizadas las cuales son definidas por el ámbito geográfico de marginalidad de las escuelas o las características educativas asociadas a éste y no por la verificación de si los beneficiarios individuales finales llámense educados o escuelas son pobres o no lo son.

(Gairín 2004, como se citó en Sebastián 2015) sostiene que, la posibilidad y la realidad de coordinación entre instituciones educativas se da en diversos casos. Una muestra de ello es la coordinación entre colegios que enseñan de manera secuencial en una misma zona o territorio y que casi siempre tienen el mismo grupo de estudiantes. Asimismo, como lo menciona Melo, et al., (2017) acotan que, los educandos de zonas de escasos recursos económicos ven perjudicado su

rendimiento académico y esto es mas en educando de zonas rurales que se ven obligados a trasladarse a otros lugares si desean continuar con sus estudios superiores, ya que estas ofertas educativas solo se encuentran en los centros urbanizados

Con respecto a las limitaciones de acuerdo con Sebastián (2015), las principales limitaciones que podrían derivarse de esta transición serían: el cambio del ambiente organizacional como: nuevos acuerdos y/o normas de convivencia, nuevo ambiente, la demanda de autocontrol y disciplina, la interrelaciones con los maestros se hace más distante, hay más profesores por cada sección y las exigencia al estudiante ya no es como en el colegio, el método de enseñanza es diferente en cada etapa y también de los profesores que forman parte de curso o especialidad. Por otro lado, la OCDE (2006), asevera que los desplazamientos estimulan el crecimiento y desarrollo académico y personal, pero estos, deben ser de manera gradual, caso contrario se podría interpretar como un riesgo de resultados negativos. Por otro lado, la misma Resolución Ministerial N° 165 - 2022 (11 abril 2022) asevera que, se ha hecho evidente la presencia de dos limitaciones en las instituciones de educación técnica. Uno de ellos es la falta de renovación de equipamiento e infraestructura, la última vez que se realizó fue en los años 1990, por consiguiente, no están a la par con la tecnología, lo que dificulta que los estudiantes puedan lograr desarrollar sus habilidades necesarias que exige el ámbito laboral en la actualidad. Sin embargo, a través del área de EPT, la formación técnica está dirigida a lograr habilidades de ejecución y no responde a lo que requerimientos de lograr competencias enfatizando la creatividad y la innovación.

Además, presentamos cuatro temas relacionados con la categoría: propósitos de la transitabilidad, implementación, criterios para la implementación de la transitabilidad, mecanismos para implementar la transitabilidad.

Con relación a los propósitos de la transitabilidad, el Minedu (2021) advierten en su normativa vigente, una serie de disposiciones que rigen este proceso de desplazamientos entre instituciones: EBR, EBA, EBE, CETPRO y la superior tecnológica, establece que, los propósitos de la transitabilidad como política pública consisten en reducir la interrupción educativa, favorecer la trayectoria formativa completa, la disminución de diferencias educativas de la población y por último

fortalecer el capital humano: a). En el caso del primer propósito sobre cómo *reducir o mitigar la interrupción educativa*, lo dice la RVM N° 176-2021 Minedu, que debemos brindar a los educandos nuevas oportunidades de formación que los estimulen a buscar de manera continua el desarrollo de sus capacidades en los diferentes ciclos y niveles de la educación técnica. pero que esto a su vez le permita su integración al mundo laboral cada vez más competitivo tanto por competencia como por edad. Este propósito es resultado de analizar los resultados de la encuesta bicentenario donde ante la pregunta ¿Para qué culminar la secundaria? se refleja que, aunque la cobertura de la educación secundaria ha aumentado en las últimas décadas, el nivel de deserción escolar sigue siendo alta, según cifras el 73% de adolescentes peruanos ha terminado la secundaria de manera oportuna y en todo el Perú, el 43% que pasaron la encuesta opina que solo sirve para que puedan continuar estudios superiores. b). Con respecto al segundo propósito referido a *favorecer la trayectoria formativa* completa refiere que se debe dar la posibilidad de una trayectoria completa al estudiante o egresado de educación secundaria básica y pase a un cetpro o instituto superior con el propósito de asegurar su incorporación al ámbito laboral. Esto es preocupante porque según una encuesta nacional de hogares (Enaho) realizado en el 2020, asevera que casi el 40% de adolescentes realizan una actividad laboral. Ahora si desglosamos este porcentaje se tiene que: solo trabajan el 30%, estudian y trabajan casi el 11%, solo estudian el 23% y los que no tiene actividad laboral ni académica asciende al 36%.

Continuando c). El tercer propósito se refiere *al cierre de brechas educativas de la población*, por años esta brecha se mantiene, en este caso se sugiere incrementar la posibilidad de acceso a la educación superior y reducir la duración y los costos asociados a la formación técnica, esto puede darse si se le reconoce al estudiante o egresado las competencia y capacidades ya desarrolladas en el nuevo modelo de secundaria con formación técnica. d). Cuarto propósito es *fortalecer la competitividad del capital humano*, es decir se debe trabajar de cara a la realidad, viendo las demandas que requiere la industria y el sector ocupacional que responda a ciertos parámetros como productos innovadores, iniciativas de negocios, y competencia para mover la economía del país.

De igual modo el acceso a la educación superior tiene como finalidad convalidar capacidades técnicas adquiridas en los colegios técnicos, es por ello que el ministerio de educación el año pasado ha revalidado a las instituciones educativas que ofrecen estas ofertas formativas a través de la RM N° 165-2022 Minedu con fecha del 11 de abril del 2022 en la cual se crea y presenta el “Modelo del Servicio Educativo en el nivel Secundaria con Formación Técnica” (MSE SFT). Cuyo propósito es lograr que los educandos del nivel Secundaria de Básica Regular que cuentan con habilidades y capacidades que guardan cierta relación con las diferentes especialidades técnicas transiten a niveles formativos de los CETPRO, I.E.S, IST y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, y de esa manera van insertando a los estudiantes al ámbito laboral de acuerdo a sus necesidades en el proceso formativo y en estrecha relación con los paradigmas presentados en el Currículo Nacional de la Educación Básica. (RM 165-2022-Minedu. s. f.)

Referente a la implementación de la transitabilidad educativa el Minedu (2021) señala que, para la implementación de la transitabilidad es necesario la construcción de un itinerario formativo para una educación integral de estudiantes y los que culminaron satisfactoriamente la educación básica regular, ello favorece a su aprendizaje como parte de su vida diaria, dando facilidades en su ingreso y reconversión de sus actividades laborales. Entendiéndose como reconversión laboral al proceso por el cual se reincorpora a un trabajador que teniendo una especialidad y ya no la puede seguir ejerciéndola por razones ajenas a él y que carecen de opciones para permanecer en el trabajo con dicho perfil ocupacional. La transitabilidad también permite que los estudiantes y egresados de la educación básica regular (EBR), la educación básica alternativa (EBA) y las de educación básica especial (EBE) continúen con sus estudios en un centro de educación técnico productiva (CETPRO), instituciones que imparten educación superior tecnológica, instituto educación superior (IES) o las diferentes escuelas de educación tecnológica.

En lo referente a los criterios presentados para la ejecución del proceso de transitabilidad, el Minedu (2021) sostiene que, para la implementación de la transitabilidad se debe tener presente algunos criterios como: a). *La oferta formativa*, las cuales deben estar vinculadas con la demanda laboral actual y

posteriores del sector productivo de su región como prioridad. b). *La correlación de la oferta formativa*, es otro criterio necesario para poner en funcionamiento la transitabilidad, la cual consiste en que las diversas escuelas del nivel secundaria relacionen la formación, donde se considera las habilidades y capacidades técnicas que desarrolla el estudiante en el área de educación para el trabajo con los diferentes programas de estudios que presentan los cetpro, institutos que prestan una educación superior tecnológica. c). *Desarrollo curricular*, las instituciones educativas secundarias desarrollan capacidades y habilidades básicas en el área de educación para el trabajo, considerando el currículo nacional de la educación básica (CENEB). Además, se puede considerar una formación técnica determinado, contemplando las costumbres socio productivas de la localidad, las exigencias laborales, los proyectos educativos productivos y los diversos planes de negocio, para ello, es necesario contar con los programas de estudio de los cetpro y los institutos superiores técnicos. es decir que la escuela secundaria incorpore en su PEI la formación técnica. e). Otro criterio es el *espacio formativo*, se refiere a que las instituciones educativas de educación secundaria cuentan con una infraestructura, equipos diversos o entornos donde se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje habilitados de acuerdo con las diferentes especialidades que se imparten en educación para el trabajo (EPT). Estos espacios formativos deben desarrollar actividades socio productivos de la comunidad, unidades productivas de la familia, donde la habilitación se da a través de convenios con otras instituciones de educación básica o superior. Sin embargo según la limitaciones de la formación técnica secundaria mencionada en la RM 165-2022-Minedu. (11 abril 2022), los colegios técnicos se han construido como “escuelas fábrica”, que responden a las demandas que exigen el mundo laboral de la sociedad industrializada, donde los diferentes modos de organizar el trabajo pretendían que los operarios que realizaban el trabajo solo se limiten a repetir sin ningún esfuerzo ni demostrar autonomía que los rete a para decidir mejoras en el proceso productivo. En la actualidad, la sociedad del conocimiento que ha evolucionado aceleradamente, la formación continua del estudiante técnico necesita desarrollar ciertas competencias técnicas en desarrollo de software, diseño gráfico, inventiva y trabajo en equipo. f). Y por último el *perfil docente idóneo*, que cumple un rol muy importante para fortalecer las habilidades técnicas. Los profesores deben

pertenecer al área de educación para el trabajo, ya que ellos cuentan habilidades, destrezas y experiencia profesional relacionadas a las ofertas formativas o contar con el respaldo de instructores especializados en los Cetpro e institutos tecnológicos, donde se permite la co-docencia si fuera necesario.

Todos estos criterios tienen la finalidad de que la transitabilidad o movimiento del educando hacia otros ciclos y/o niveles de formación sea factible, donde facilite el ingreso al mundo laboral competitivo y demuestre sus capacidades mejorando su estilo de vida y aportando al desarrollo de su comunidad. Es necesario que las instituciones que imparten educación básica y superior, constaten siempre los criterios para realizar la transitabilidad. Al revisar el estado en que se encuentran la educación básica puede dar garantía de la calidad del servicio y de esa manera se establecen las alternativas de transitabilidad para la articulación del educando al nivel que le corresponde.

En lo relacionado con los Mecanismos para implementar la transitabilidad el Minedu (2021) acota que, los mecanismos para la transitabilidad son dos: la convalidación y los convenios. La primera tiene que ver con los procesos mediante los cuales se reconocen la adquisición de competencias para el caso del área de educación para el trabajo hay solo una que es la competencia 27 del CNEB. “Gestiona proyectos de emprendimiento económicos o sociales” esto lo aprende aplicando metodologías de negocios como el Design Thinking o Lean Canvas que lo utilizan los cinco años que están en la secundaria elaborando proyectos a través de equipos de trabajo que son mostrados en las ferias de crea y emprende, semana técnica y el día del logro.

Pero también se deben reconocer las cuatro capacidades dentro de esta competencia las que son: Crea propuesta de valor, la cual consiste en elaborar alternativas de solución que sean innovadora y a la vez creativas mediante un producto o servicio, donde aplica las habilidades técnicas con la finalidad de solucionar una necesidad o una problemática social, económica o ambiental; evalúa si son adecuadas las alternativas de solución, siempre validando sus ideas con los usuarios con criterio para seleccionar una de ellas; diseña estrategias que le permitan desarrollar su idea, sus objetivos y metas optimizando recursos y tareas. La siguiente capacidad dentro de esta competencia es Trabaja

cooperativamente para lograr objetivos y metas: es importante valorar esta capacidad, ya que consiste en integrar los esfuerzos de los integrantes de un equipo para lograr un objetivo en común. Para ello debe organizar el trabajo no como grupo sino como equipo y cada integrante de aportar de acuerdo a sus habilidades y asumir su rol con responsabilidad y cumpliendo sus tareas con eficiencia y eficacia. La parte emocional dentro del equipos de trabajo es importante por ello así sea el líder debe respetar los distintos puntos de vista a demostrando tolerancia a la frustración, llegando a acuerdo de ideas y descartando las imposiciones.

Todo ello para mantener un clima laboral favorable. La tercera capacidad es la de Aplica habilidades técnicas, esta capacidad la desarrolla debido a su permanencia en los cinco años de secundaria en una misma especialidad. Por eso es importante que el desplazamiento entre ciclos y en el mismo nivel o inter escuelas sea en la misma especialidad para que logre estas habilidades técnicas como son: utilizar adecuadamente las herramientas, maquinarias y/o software, e implementar nuevas metodologías o estrategias para realizar productos ya sean bienes o servicios utilizando todos los principios tecnológicos necesarios; esto significa que debe estar capacitado para diseñar proceso, requerimientos, métodos y técnicas para desarrollar soluciones con eficiencia, eficacia, seguridad y calidad.

III. METODOLOGÍA.

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

El estudio fue de tipo cualitativa aplicada; como lo describe Monge (2011) la conceptualiza como, es un acercamiento al mundo subjetivo interno de las personas y conocer la realidad desde un punto de vista y expectativas del investigador y del contexto social y vivencial donde se desarrolla; ya que tiene como objetivo mostrar como se viene ejecutando la política pública transitabilidad en relación a la planificación planteada en las normativas vigentes esto podrá conllevar a tomas de decisiones y acciones posteriores a este estudio. Por su parte Chango (2019) aseveró que, el método a utilizar en una investigación puede ser de tipo cualitativo cuando se enfoca a descripción, comprensión e interpretación de fenómenos que son parte de la realidad social estudiada.

3.1.2. El diseño de investigación

Como diseño de investigación se utilizó el estudio de caso, según lo manifestado por Giesecke, (2020), al indicar que cuando se planifica la metodología se debe realizar un diseño flexible y de ninguna manera sea propenso a prescribir, esto en base al escenario social donde ocurren las situaciones que se analizan. En ese contexto, el estudio actual empleo un enfoque integral, abarcando no solo la recopilación de información sino también el análisis detallado del proceso en cuestión.

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística

Para Flores y Medrano (2019), categorizar es un procedimiento mediante el cual un investigador identifica en la información que analiza algunos patrones o información importante y los conceptualiza, codifica y concreta el tema de la investigación. Al inicio se debe identificar los aspectos relevantes o de interés en el dato cualitativo; luego se debe agrupar las subcategorías, donde se realiza una categorización más vinculada a los datos, al fragmentar el tema de investigación en partes más específicas. Dentro de la categoría se consideró a la transitabilidad

y como subcategorías a 5 elementos como: la oferta formativa, el desplazamiento en el mismo nivel y el desplazamiento entre niveles formativos, alcances y limitaciones. Así se muestra en la tabla 1.

Tabla 1

Categorías, Subcategorías y Códigos

CATEGORIAS	SUBCATEGORÍAS	CÓDIGOS
Transitabilidad	Ofertas formativas	Vinculación de la oferta formativa
		desarrollo curricular CNEB
		Espacio formativo
		Perfil docente idóneo
	Desplazamiento en el mismo nivel educativo	Itinerario formativo homogéneo
		Especialidades técnicas.
	Desplazamiento entre niveles educativos.	Convenios
		Módulos formativos en su especialidad
		Articulación de la programación curricular
		Convalidaciones.
Reconocimiento de las capacidades técnicas		
Acompañamiento en la transición del egresado.		
Alcances.	Focalización	
Limitaciones	Dificultades en la implementación	

Nota: Elaboración Propia

3.3 Escenario de estudio

Monje (2011), manifiesta que al abordar la planificación de una investigación es crucial saber elegir el entorno o contexto de estudio. al plantearse la realización de una investigación se debe tener claridad al elegir el lugar o escenario del estudio, teniendo en cuenta la accesibilidad las características de los candidatos a

informantes y que tan disponibles están los recursos. El escenario de estudio elegido fueron las instituciones educativas pertenecientes a una Ugel de Lima, la cual cuenta con 23 instituciones educativas con modelo de secundaria con formación técnica, de los cuales tomaremos como muestra los colegios más cercanos a la institución educativa.

3.4 Participantes

Para obtener la muestra utilizamos la técnica de muestreo no probabilístico de tipo intencional y según criterios de inclusión los participantes fueron 15 Docentes de educación para el trabajo (EPT) que laboran en una Ugel de Lima de ambos sexos de entre 23 y 64 años, que trabajan como profesores en de EPT También aplicamos el criterio de exclusión y se determinó que no participaran docentes de otras áreas que estén enseñando EPT. Esto lo fundamenta Mendieta (2015), asevera que los que nos proporcionan información son personas que forman parte de la investigación. Por lo que especifica que se debe elegir a los participantes bajo ciertos criterios, modalidad de selección de muestra, cantidad de etapas a utilizar, cantidad de participantes del estudio, aunque esto puede ser variable por ser flexible en una investigación cualitativa.

Tabla 2

Participantes

Instituciones educativas involucrada	Cantidad docentes
Institución educativa 01	7
Institución educativa 02	2
Institución educativa 03	2
Institución educativa 04	1
Institución educativa 05	1
Institución educativa 06	1
Institución educativa 07	1
Total	15

Nota: Elaboración propia.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se empleó en esta investigación fue la entrevista según Schettini (2016) la define como el acto de interrogar a una persona con cierto grado de confianza con la finalidad de obtener información de su experiencia para hacer algo con la información recabada del mismo modo Tejero (2021) añade, que la razón de esta técnica es incitar que el entrevistado emita una respuesta amplia, de acuerdo a sus vivencias o experiencia permitiendo para tal finalidad relatos de historias. y como instrumento se utilizó el guion de 14 preguntas en base a los códigos de cada subcategoría. La cual se redactó teniendo como base a la matriz de categorización. La validación de la matriz y del instrumento fue revisado por dos expertos y el mismo asesor. El instrumento se caracterizó por ser de tipo no estructurado

3.6. Procedimientos

Se contactó a los participantes, se les brindó el formato de consentimiento informado, dándoles a conocer el objetivo, la finalidad y absolviendo sus dudas e interrogantes sobre este documento, sus alcances y la importancia de que sus respuestas sean objetivas en favor de la investigación ya que esto determinó e influyó en la investigación. A continuación, se procedió a realizar la coordinación para una entrevista vía zoom o en algunos casos presencial para realizar la entrevista. Una vez teniendo las entrevistas culminadas se procedió a elaborar la transcripción a texto para luego ser analizadas a través de un software Atlas Ti 9

3.7. Rigor Científico

En la presente investigación se cumplió con el rigor científico al aplicar los principios como: a). Principio de credibilidad, ya que el instrumento fue validado por expertos en gestión educativa para verificar la veracidad e idoneidad de las preguntas, además porque las respuestas son "reales" o "verdaderas", porque las personas que participaron en el estudio son docentes que están involucrados con este proceso de política pública. b). Principio de Transferibilidad ya que este estudio tiene la capacidad de generalizar los resultados a otros entornos, contextos o estudios posteriores y la posible toma de acciones de las autoridades de una Ugel de Lima

Sánchez, et al., (2020) uno de los criterios fundamentales en una investigación cualitativa en lo referente al rigor científico es la credibilidad, para ello el estudio debe ser in situ, la sincronización de tiempos, metodologías, espacio, observadores, conceptos, etc., Por eso es fundamental recolectar datos con coherencia lógica; la transferibilidad como posibilidad de generalizar las conclusiones, la dependencia entendida como la integridad de la información recolectada y la verificación para garantizar que los datos no presenten sesgos que puedan afectar la coherencia. Son aspectos a tener en cuenta.

3.8. Método de análisis de datos

Con respecto al análisis de datos, Urbano (2016), expresa que, es el proceso mediante el cual se clasifica, manipula y codifica la información recolectada para detectar relaciones, extraer significados, interpretar y brindar conclusiones. Teniendo presente los siguientes pasos a). recabar la información mediante notas de campo, entrevistas a fondo, observaciones o grupos de discusión; b). realizar transcripciones, grabar audios o videos y clasificar la información recabada; c). codificar la información a través de la agrupación de datos en categorías que concentran conceptos, ideas o temas nuevos; d). unir la información y vincular cada una de las categorías que se tienen con el marco teórico del estudio.

En ese sentido el método de análisis fue de tipo descriptivo e inferencial, en un primer momento utilizamos el método descriptivo a través de la codificación y el enraizamiento mediante el uso de un software llamado Atlas TI 9. En un segundo momento usamos el método inferencial para generalizar los coeficientes de concurrencia y las redes semánticas y mostrar los resultados a partir de una muestra de estudio.

3.9 Aspectos éticos

En lo tocante a la ética en la investigación nos basamos en Viorato y Reyes (2019), quienes aseveran que, los lineamientos éticos deben estar presente en cada etapa del desarrollo científico, es responsabilidad que asume el investigador, caso contrario estaría cayendo en omisión, negligencia o incluso fraude, todo investigador debe realizar su trabajo con respeto, buena fe y veracidad, teniendo presente los valores, integridad y conducta adecuada.

En esta investigación se aplicó el principio de Originalidad, debido a que ha sido sometido a un software que determino similitud menor al 15%, autonomía, ya que la participación será voluntaria, se les respondió todas sus dudas de tal manera que pudieron decidir sobre su participación y para ello firmaron el formato de consentimiento informado, sin maleficencia, debido a que se les explicó que no hay riesgo o daño al tomar parte en esta investigación, confidencialidad ya que los datos recolectados son tabulados de manera anónima y no es posible identificar al participante, además se aseguró que la información brindada fue confidencial y que solo se utilizó para efectos de esta investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados descriptivos

Tabla 3

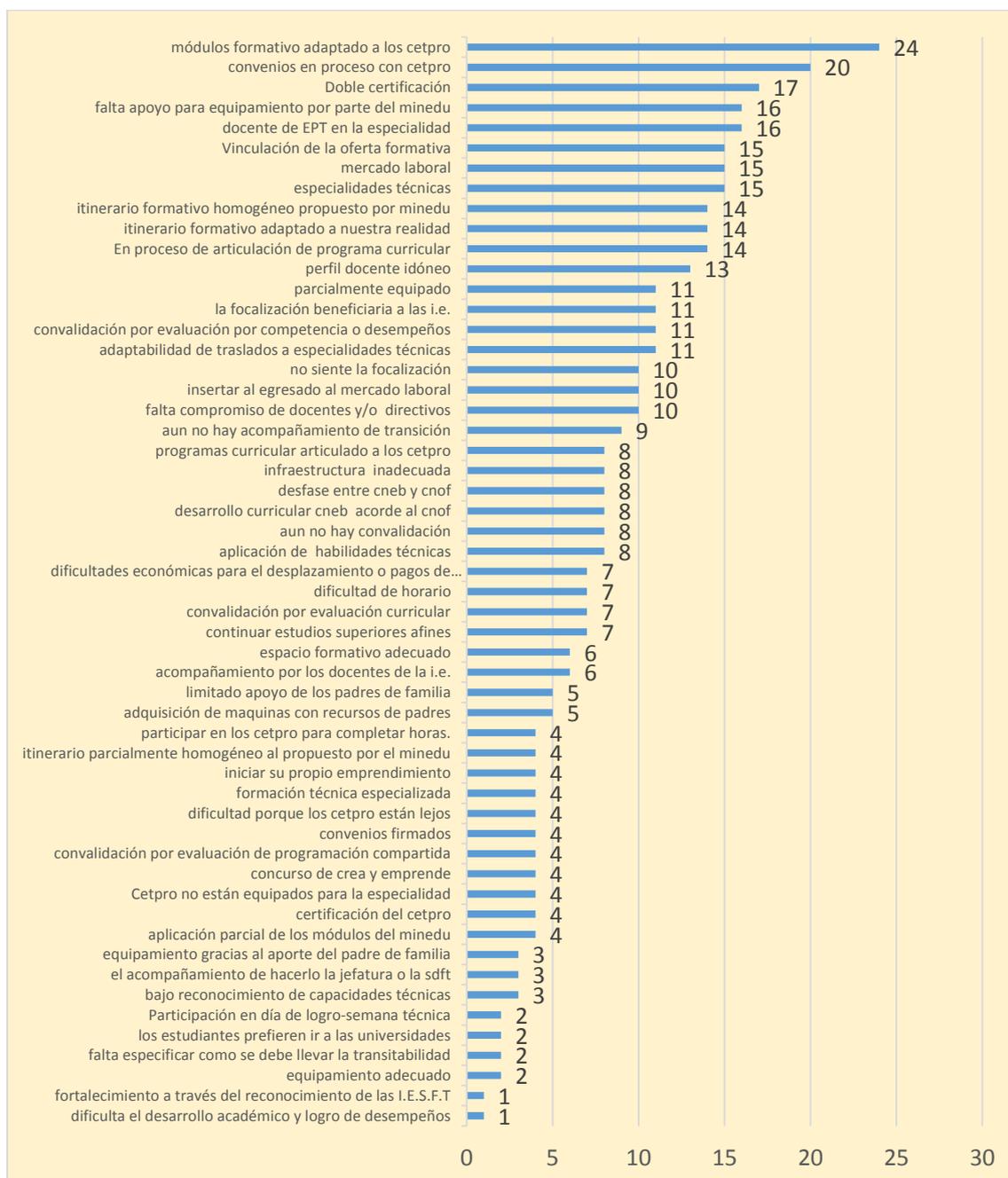
Enraizamiento de códigos.

Código	Enraizamiento
módulos formativo adaptado a los cetpro	24
convenios en proceso con cetpro	20
Doble certificación	17
docente de EPT en la especialidad	16
falta apoyo para equipamiento por parte del minedu	16
especialidades técnicas	15
mercado laboral	15
Vinculación de la oferta formativa	15
En proceso de articulación de programa curricular	14
itinerario formativo adaptado a nuestra realidad	14
itinerario formativo homogéneo propuesto por minedu	14
perfil docente idóneo	13
adaptabilidad de traslados a especialidades técnicas	11
convalidación por evaluación por competencia o desempeños	11
la focalización beneficiaria a las i.e.	11
parcialmente equipado	11
falta compromiso de docentes y/o directivos	10
insertar al egresado al mercado laboral	10
no siente la focalización	10
aun no hay acompañamiento de transición	9
aplicación de habilidades técnicas	8
aun no hay convalidación	8
desarrollo curricular cneb acorde al cnof	8
desfase entre cneb y cnof	8
infraestructura inadecuada	8
programas curricular articulado a los cetpro	8
continuar estudios superiores afines	7
convalidación por evaluación curricular	7
dificultad de horario	7
dificultades económicas para el desplazamiento o pagos de	7
acompañamiento por los docentes de la i.e.	6
espacio formativo adecuado	6
adquisición de máquinas con recursos de padres	5
limitado apoyo de los padres de familia	5
aplicación parcial de los módulos del minedu	4
certificación del cetpro	4
Cetpro no están equipados para la especialidad	4
concurso de crea y emprende	4
convalidación por evaluación de programación compartida	4
convenios firmados	4
dificultad porque los cetpro están lejos	4
formación técnica especializada	4
iniciar su propio emprendimiento	4
itinerario parcialmente homogéneo al propuesto por el minedu	4
participar en los cetpro para completar horas.	4
bajo reconocimiento de capacidades técnicas	3
el acompañamiento de hacerlo la jefatura o la S.D.F.T.	3
equipamiento gracias al aporte del padre de familia	3
equipamiento adecuado	2
falta especificar como se debe llevar la transitabilidad	2
los estudiantes prefieren ir a las universidades	2
Participación en día de logro-semana técnica	2
dificulta el desarrollo académico y logro de desempeños	1
fortalecimiento a través del reconocimiento de las I.E.S.F.T	1

Nota. Elaboración propia.

Figura 1

Enraizamiento de códigos



Nota. Del análisis de resultados descriptivos de la figura 1, se puede observar un total de 54 códigos, partiendo solo de 14, podemos ver que los códigos con más nivel de enraizamiento son: Modulo formativo adaptado a los cetpro con 24, seguido de convenio en proceso con cetpro con 20, doble certificación con 17 seguido muy de cerca por falta apoyo para equipamiento por parte del MINEDU y Docentes de EPT en la especialidad ambos con 16.

Resultados inferenciales.

Luego del análisis de la información se obtuvieron los resultados inferenciales, Los cuales se presenta a continuación en las tablas y gráficos.

Tabla 4

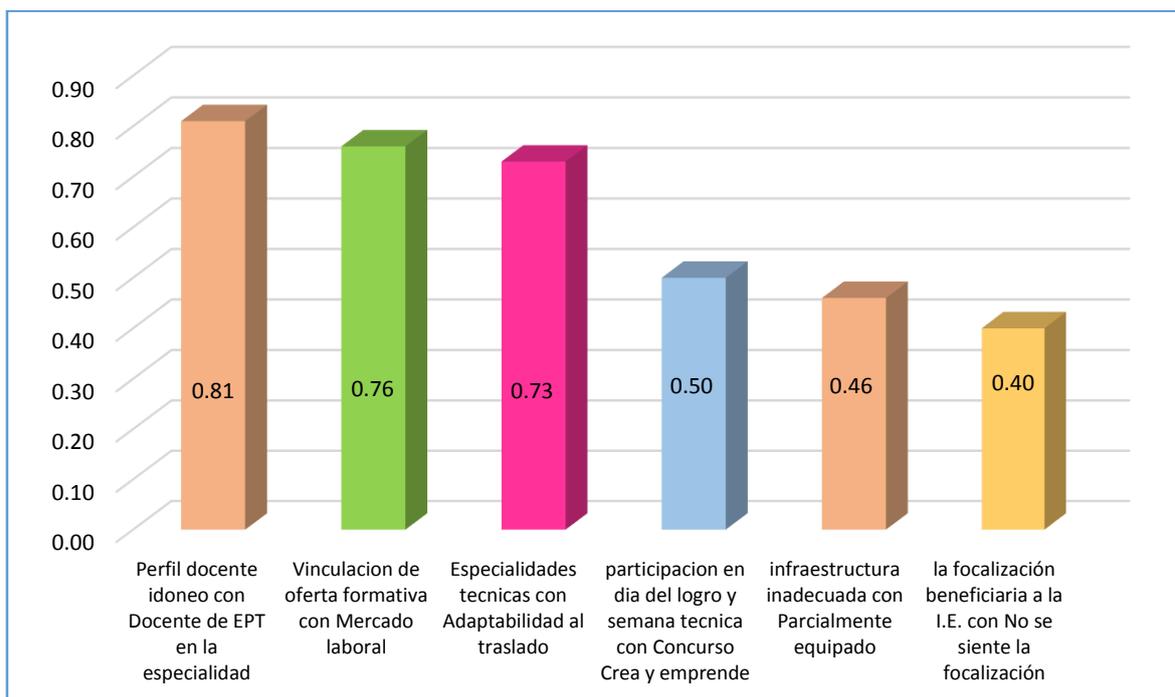
coeficientes de co-ocurrencia.

Códigos - co-ocurrentes	coeficientes
Perfil docente idóneo con Docente de EPT en la especialidad	0.81
Vinculación de oferta formativa con Mercado laboral	0.76
Especialidades técnicas con Adaptabilidad al traslado	0.73
Participación en día del logro y semana técnica con Concurso Crea y emprende	0.50
Infraestructura inadecuada con Parcialmente equipado	0.46
La focalización beneficiaria a la I.E. con No se siente la focalización	0.40

Nota. En la Tabla 4, nos muestra un informe final de los códigos de co-ocurrencia obtenidos a través del software Atlas Ti9. Para ello se tuvo que procesar la información, codificarlas y generar la tabla de co-ocurrencias de los cuales se ha considerado valores mayores o iguales a 0.40 por lo que se ha obtenido 6 pares de códigos que se encuentran muy vinculados y que corresponden a las subcategorías de ofertas formativas, desplazamiento en el mismo nivel, alcances y limitaciones.

Figura 2

Coeficientes de concurrencia.



Nota: en la figura 2, se muestran los seis (6) pares de códigos co-ocurrentes que presentaron mayor grado de asociación con otros códigos iniciales o códigos nuevos con valor ≥ 0.4 , la mayor co-ocurrencia se obtiene entre los códigos Perfil docente idóneo con Docente de EPT en la especialidad (0.81) Lo que puede explicar la importancia de que los docentes sea de EPT y enseñen su especialidad. Seguido de vinculación de la oferta formativa con el mercado laboral (0.76). esto se debe a la importancia que la oferta formativa este acorde a la necesidad del mercado laboral. Seguido observamos Especialidades Técnicas con adaptabilidad al traslado (0.73) al ser homogéneo los itinerarios formativos facilita los traslados, luego vemos Participación en el día del logro y semana técnica con Concurso Crea y emprende (0.50) lo que indica que para las especialidades técnicas estas dos actividades son la ventana para mostrar el logro de las competencias del CNEB, luego vemos Infraestructura inadecuada con parcialmente equipado (0.46) esto se refiere al espacio formativo y limitaciones donde urge la necesidad de mejorar la infraestructura de los talleres y equiparlos adecuadamente y por ultimo vemos La focalización beneficiaria a las I.E. con No se siente la focalización (0.40) . Estos 6 pares de códigos pertenecen a las subcategorías ofertas formativas, desplazamiento en el mismo nivel educativo, alcances y limitaciones.

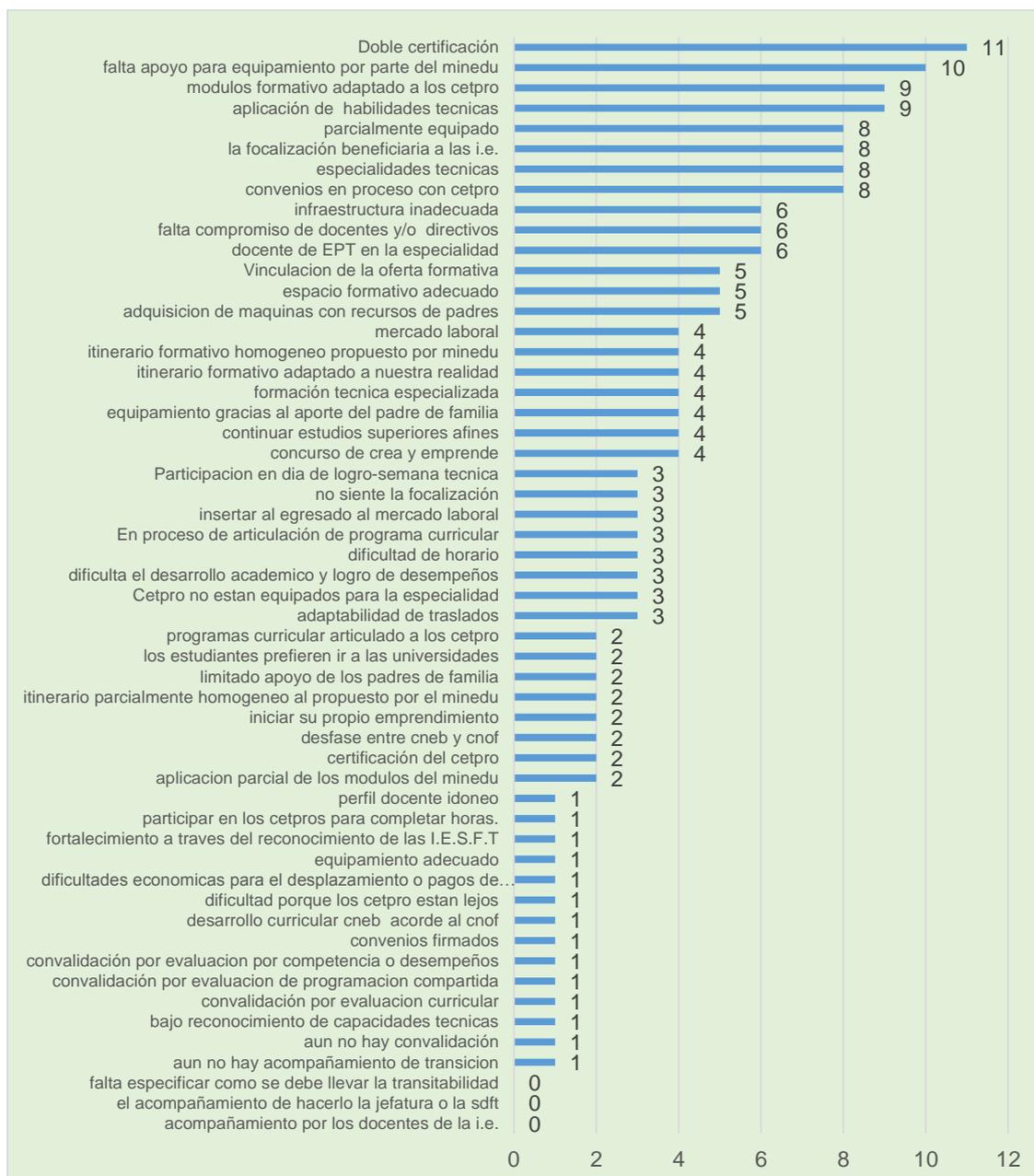
Tabla 5*Densidad de códigos.*

Código	Densidad
Acompañamiento por los docentes de la i.e.	0
El acompañamiento de hacerlo la jefatura o la SDFT.	0
Falta especificar como se debe llevar la transitabilidad	0
Aun no hay acompañamiento de transición	1
Aun no hay convalidación	1
Bajo reconocimiento de capacidades técnicas	1
Convalidación por evaluación curricular	1
Convalidación por evaluación de programación compartida	1
Convalidación por evaluación por competencia o desempeños	1
Convenios firmados	1
Desarrollo curricular cneb acorde al cnof	1
Dificultad porque los cetpro están lejos	1
Dificultades económicas para el desplazamiento o pagos de mantenimiento	1
Equipamiento adecuado	1
Fortalecimiento a través del reconocimiento de las I.E.S.F.T	1
Participar en los cetpro para completar horas.	1
Perfil docente idóneo	1
Aplicación parcial de los módulos del minedu	2
Certificación del cetpro	2
Desfase entre cneb y cnof	2
Iniciar su propio emprendimiento	2
Itinerario parcialmente homogéneo al propuesto por el minedu	2
Limitado apoyo de los padres de familia	2
Los estudiantes prefieren ir a las universidades	2
Programas curricular articulado a los cetpro	2
Adaptabilidad de traslados	3
Cetpro no están equipados para la especialidad	3
Dificulta el desarrollo académico y logro de desempeños	3
Dificultad de horario	3
En proceso de articulación de programa curricular	3
Insertar al egresado al mercado laboral	3
No siente la focalización	3
Participación en día de logro-semana técnica	3
Concurso de crea y emprende	4
Continuar estudios superiores afines	4
Equipamiento gracias al aporte del padre de familia	4
Formación técnica especializada	4
Itinerario formativo adaptado a nuestra realidad	4
Itinerario formativo homogéneo propuesto por minedu	4
Mercado laboral	4
Adquisición de máquinas con recursos de padres	5
Espacio formativo adecuado	5
Vinculación de la oferta formativa	5
Docente de EPT en la especialidad	6
Falta compromiso de docentes y/o directivos	6
Infraestructura inadecuada	6
Convenios en proceso con cetpro	8
Especialidades técnicas	8
La focalización beneficiaria a las i.e.	8
Parcialmente equipado	8
Aplicación de habilidades técnicas	9
Módulos formativo adaptado a los cetpro	9
Falta apoyo para equipamiento por parte del minedu	10
Doble certificación	11

Nota: Elaboración propia.

Figura 3

Densidad de códigos.



Nota. En la figura 3 observamos la densidad de los códigos que tienen alguna conexión con la categoría de la transitabilidad. Además, que los códigos: doble certificación y falta apoyo para equipamiento por parte del Minedu, aplicación de habilidades técnicas y que los módulos formativos han sido adaptados a los cetpro son los que obtuvieron mayor densidad. Del mismo modo el software ha posibilitado obtener redes semánticas que nos muestran vinculación entre códigos concurrentes como vemos en las siguientes gráficas.

Figura 4

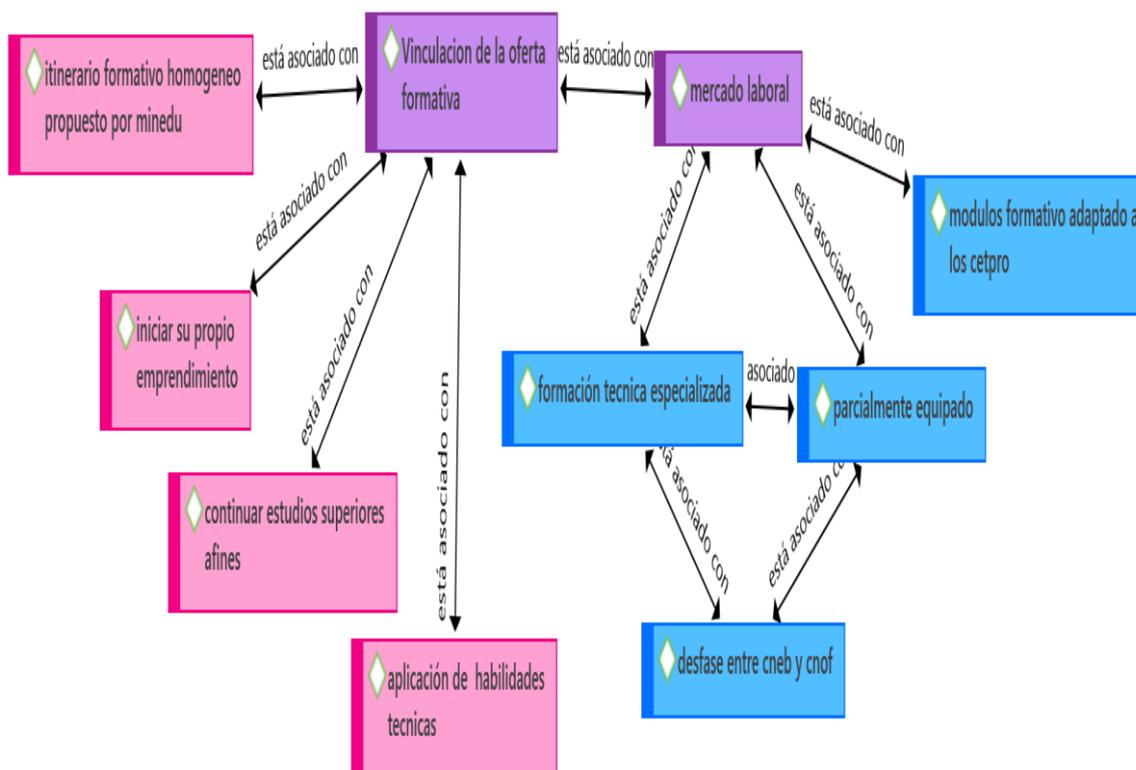
Red semántica de los códigos Perfil docente idóneo con Docente de EPT en la especialidad.



Nota. La figura 4 nos muestra que el código docente de EPT en la especialidad con perfil docente idóneo tiene un coeficiente de 0.81, si este mismo código lo vemos en un segundo nivel de concurrencia se vincula a espacio formativo adecuado, parcialmente equipado y falta de apoyo para equipamiento del minedu, aplicación de habilidades técnicas, y adquisición de máquinas con recurso de los padres. Si exploramos hasta un tercer nivel de concurrencia vemos que se vinculan con 23 códigos más que confirman la presencia de la categoría. También se evidencia que el compromiso del docente de EPT en su especialidad, en su labor académica, en su planificación curricular en su organización con los padres de familia y el apoyo efectivo del Minedu pueden hacer posible la política pública de la transitabilidad.

Figura 5

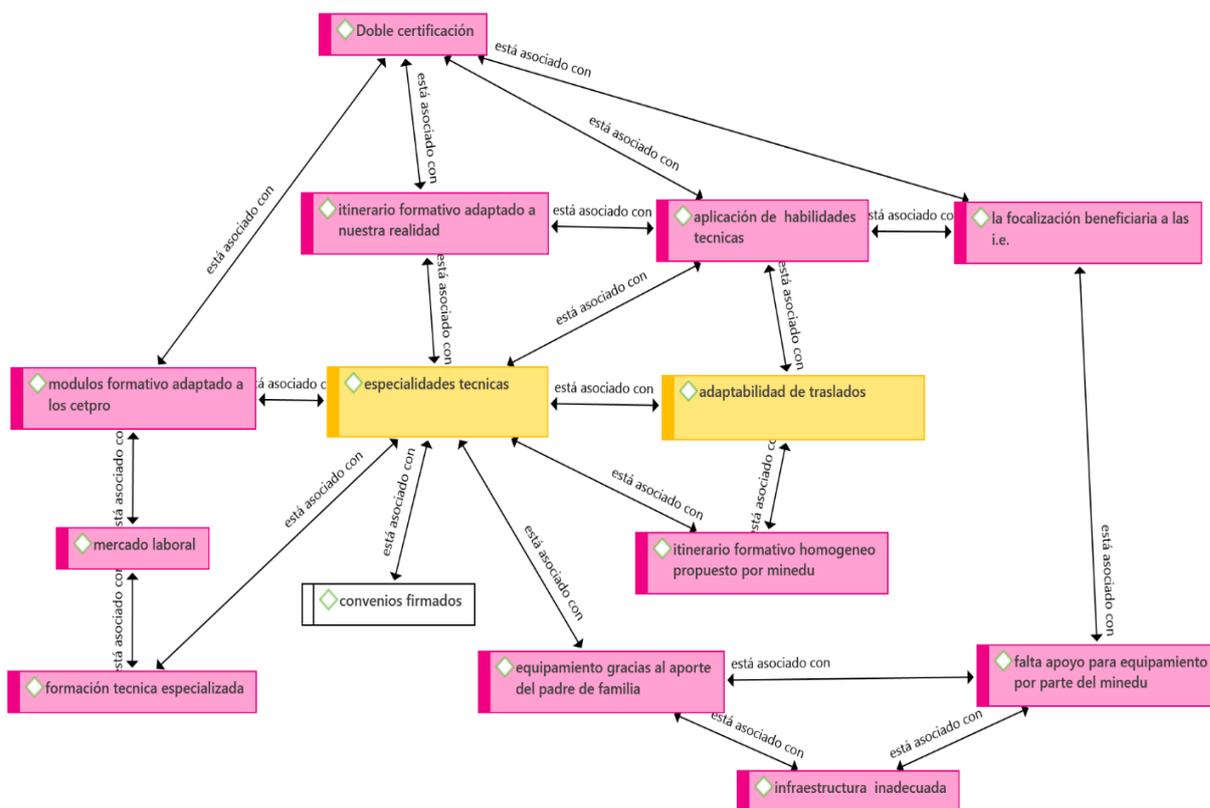
Red semántica de los códigos Vinculo de oferta formativa con Mercado laboral.



Nota. En la figura 5 podemos observar la vinculación de los códigos Vinculo de la oferta formativa con el mercado laboral con un coeficiente de 0.76 es decir lo que se viene enseñando en EPT está acorde al mercado laboral de su localidad. Si vemos en un segundo nivel de concurrencia esto está asociado a un itinerario formativo homogéneo, aplicación de habilidades técnicas, continuar con estudios afines, iniciar su propio emprendimiento y en lo que se refiere al mercado laboral están vinculados con modulo formativos adaptado a los cetpro con parcialmente equipados. Si vemos un tercer nivel podemos ver que están asociados a convenios en proceso con los cetpro, en proceso la articulación de programas curriculares, el concurso crea y emprende, aplicación parcial de los módulos del minedu, doble certificación, adaptación de traslados, inserción en el mercado laboral lo que le da la consistencia para la inserción del egresado al mundo laboral.

Figura 6

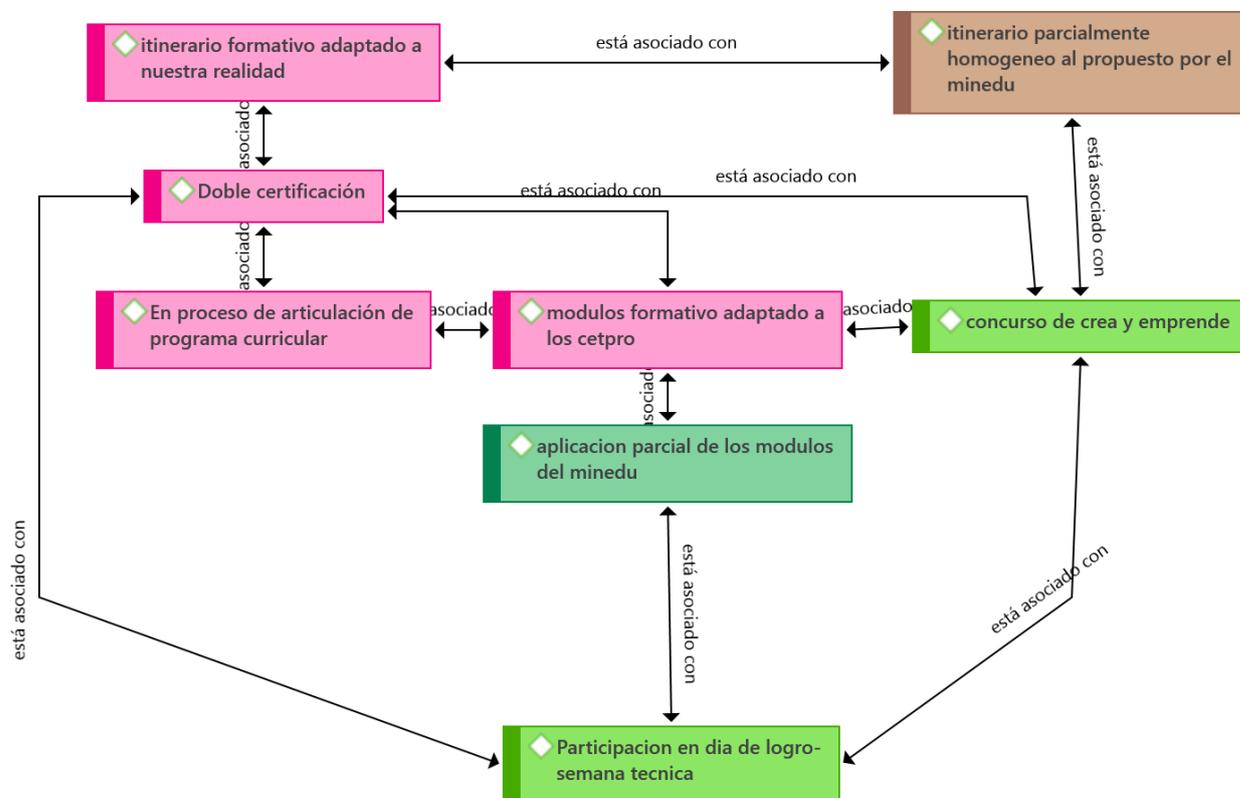
Red semántica de los códigos Especialidades técnicas con adaptabilidad de traslados.



Nota. En la figura 6 nos muestra que el código especialidades técnicas está vinculado a adaptabilidad de traslados con un coeficiente de concurrencia de 0.73 y vemos que en segundo nivel se encuentran itinerario formativo homogéneo propuesto por el minedu, aplicación de habilidades técnicas, equipamiento gracias al aporte de los padres, convenios firmados, itinerarios formativos adaptados a la realidad y a que los módulos formativos han sido adaptados a los cetpro. Si observamos en un tercer nivel de concurrencia veremos que están asociados otros códigos como docentes de EPT, insertar al egresado al mercado laboral, el desarrollo curricular del Cneb acorde con el Cnof. Lo que nos reafirma con esta concurrencia que los desplazamientos en el mismo nivel son posibles a la adaptación de los itinerarios y a la homogenización de los mismos por parte del minedu en lo que se refiere a EPT, la existencia de especialidades técnicas y su adaptación de los módulos a la realidad de cada institución educativa. Con ello fortalece la subcategoría desplazamientos en el mismo nivel.

Figura 7

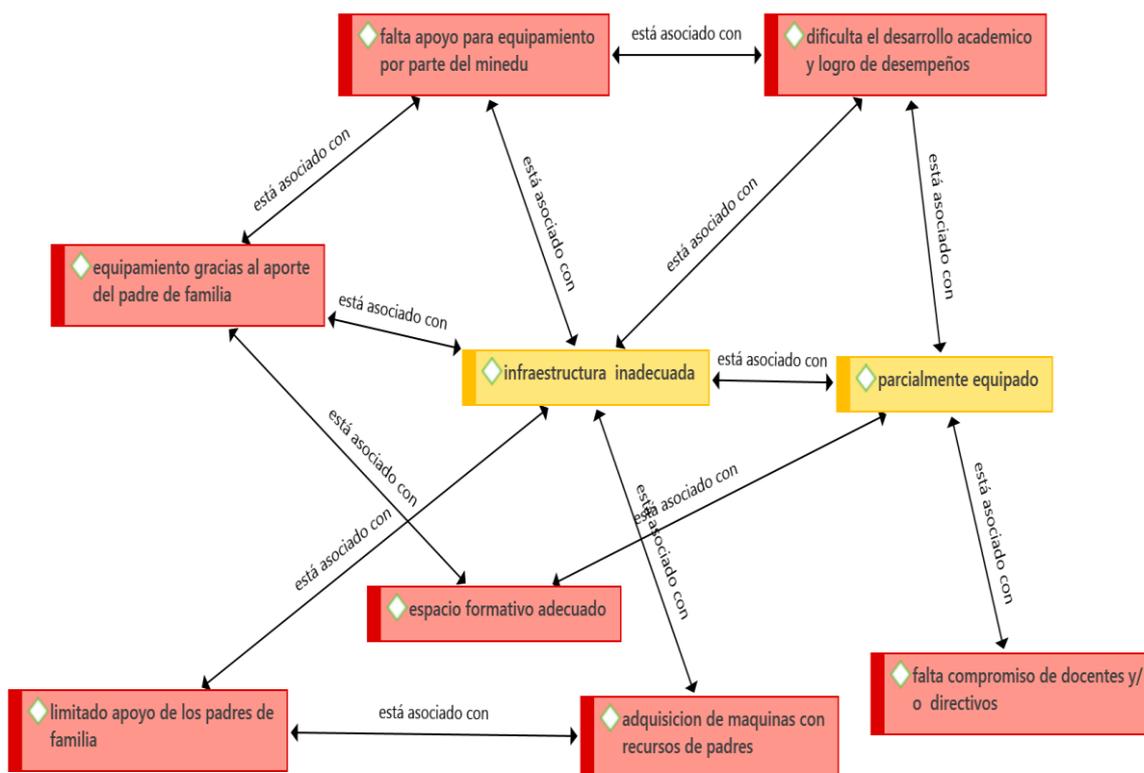
Red semántica de los códigos Participación en el día de logro y semana técnica con Concurso crea y emprende.



Nota. En la figura 7 podemos observar que el código Participación en el día del logro y semana técnica con el concurso Crea y emprende tiene un coeficiente de 0.50, y esto se debe a que en EPT estas actividades son las ventanas a través de las cuales se muestran a la colectividad y con ello al mercado laboral las capacidades logradas. Si vemos en segundo nivel de concurrencia aparecen itinerario parcialmente homogéneo propuesto por minedu, módulos formativos adaptado a los cetpro, aplicación parcial de los módulos de minedu y la doble certificación. Y si vemos en un tercer nivel de concurrencia observamos los códigos: convenios en proceso con los cetpro, insertar al egresado al mercado laboral, la focalización beneficiaria a las instituciones educativas y que los egresados continúen estudios afines. En esta asociación de códigos se ratifica la presencia de la categoría transitabilidad, ya que los docentes de EPT buscan que los estudiantes logren continuar estudios afines y transitar a los cetpro para ser insertados al mercado laboral como personal técnico calificado.

Figura 8

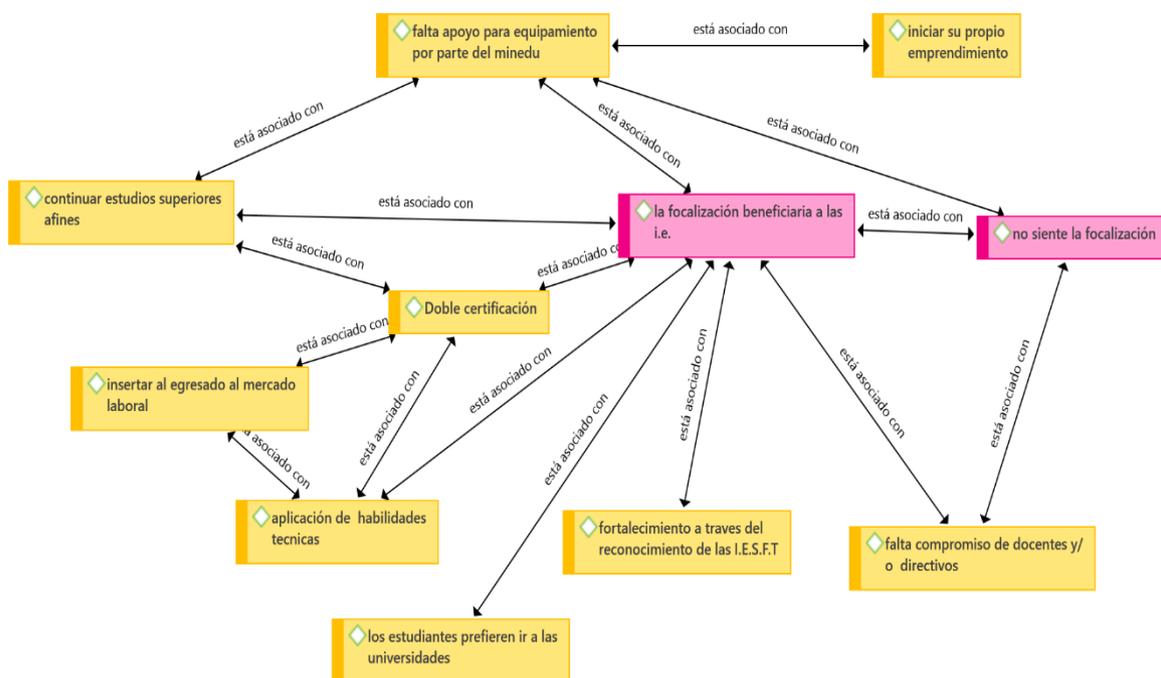
Red semántica de los códigos Infraestructura inadecuada con Parcialmente equipados.



Nota: en la figura 8 observamos que el código infraestructura inadecuada con parcialmente equipado tiene un coeficiente de concurrencia de 0.46 lo que hace ver que en muchos centros tiene el espacio formativo pero su infraestructura y equipamiento es deficiente, obsoleto o desfasado. Si observamos el segundo nivel de concurrencia observamos los códigos dificultad de desarrollo académico y logro de desempeños, adquisición de máquinas de parte de los padres de familia, limitado apoyo de los padres de familia, algunos centros no están equipados para la especialidad, falta de compromiso de docentes y directivos. Pero si el taller es adecuado y equipado se podría lograr la inserción del egresado al mercado laboral. Ahora observemos el tercer nivel de concurrencia y vemos los códigos que resaltan como: no se siente la focalización, dificultades económicas para el desplazamiento o pago de mantenimiento, dificultades de horario y en proceso la articulación de programas curriculares. De aquí podemos resaltar que se reafirma las limitaciones que aún tiene la categoría.

Figura 9

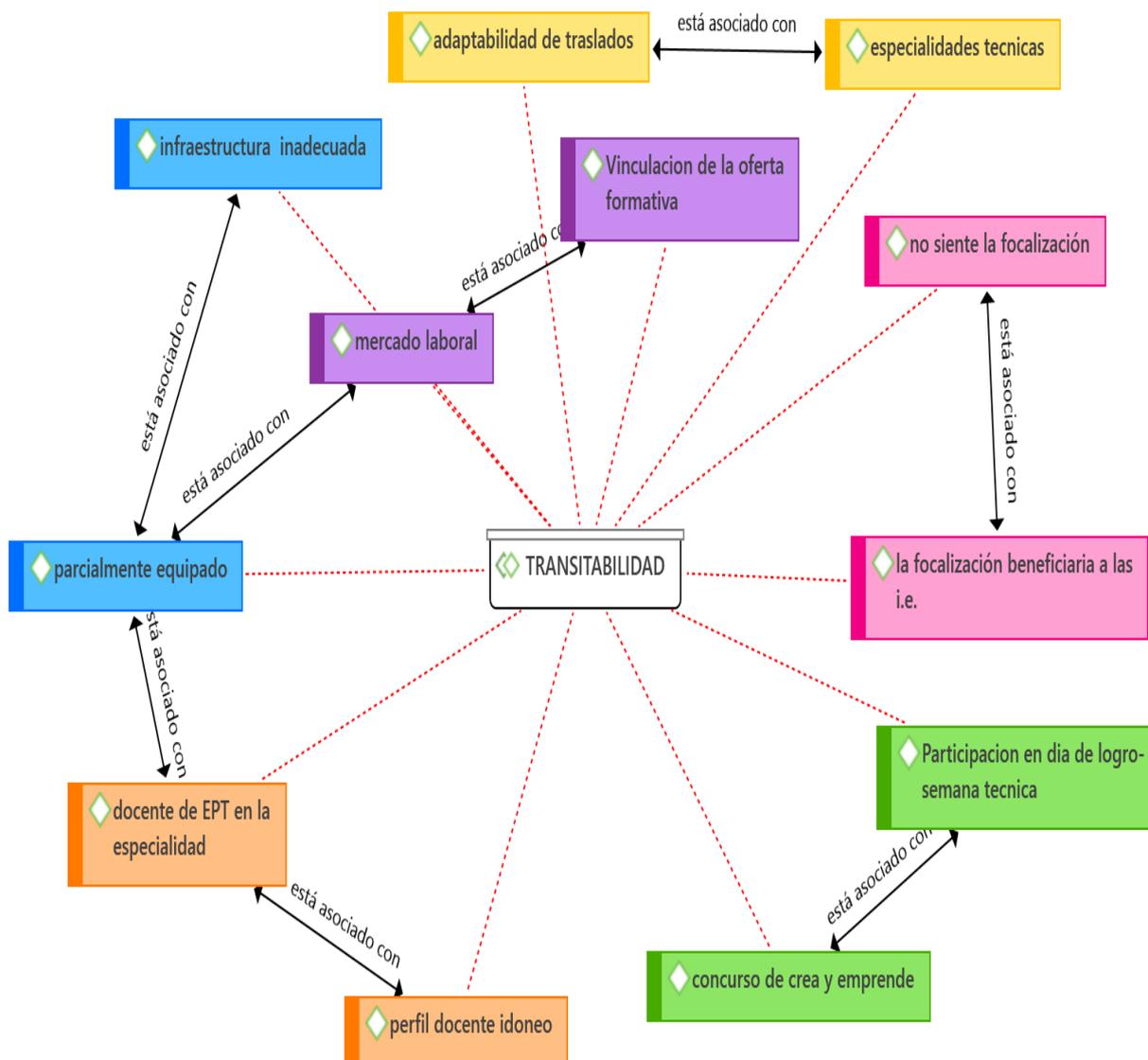
Red semántica de los códigos Focalización beneficiaria a las I.E con No se siente la focalización.



Nota. En la figura 9 observamos que el código la focalización beneficiaria a las I.E. con No se siente la focalización tiene un coeficiente de concurrencia de 0.40 lo que nos hace entender que para los entrevistados es necesario y beneficiosa la focalización de las instituciones educativas con miras a lograr la categoría, pero esta no es efectiva. Si vemos el segundo nivel de concurrencia podemos observar que se presentan otros códigos como: iniciar su propio emprendimiento, aplicación de habilidades técnicas, fortalecimiento a través del reconocimiento de las I.E.S.F.T, doble certificación, los estudiantes prefieren ir a las universidades, dificultad de horarios, continuar con estudios afines, falta de compromiso de docentes y directivos. Si continuamos al tercer nivel de concurrencia podemos ver que aparecen los siguientes códigos: dificultad porque los cetpro están lejos, insertar al egresado al mercado laboral, falta apoyo de equipamiento de parte del minedu. Entonces podemos concretizar que la subcategoría de focalización es beneficiosa y esto es un alcance sin embargo aún no es efectiva porque aún hay limitaciones.

Figura 10

Red semántica de la categoría con los códigos co-ocurrentes.



Nota. En la figura 10 podemos ver la generación de la red semántica donde podemos observar la categoría transitabilidad y los 6 pares de códigos que obtuvieron los coeficientes de concurrencia mayor o igual a 0.40 así mismo vemos que estos códigos tienen concurrencia en segundo nivel que permiten ver que los códigos que están vinculados lo que permite confirmar y dar consistencia a los pares de códigos que se han producido como resultado obtenidos.

Discusión

En comparación al trabajo de Pongo et al., (2020) en su tesis acerca de la transitabilidad en servicios hoteleros concluyen en la necesidad de una propuesta orientada reformular las ofertas formativas a favor de los recursos humanos mediante la transitabilidad, asimismo propone lograr un apropiado desplazamiento entre niveles por medio de módulos formativos avocados a la especialidad. Podemos afirmar que hay similitud ya que los resultados inferenciales referentes al código vínculo entre la oferta formativa que ofrecen los centros educativos y el mercado laboral es alto (coeficiente de 0.76) lo que indica que en los colegios se enseña de acuerdo al requerimiento del sector ocupacional. Con respecto al desplazamiento entre niveles no encontramos similitud, la gran mayoría de instituciones educativas aún están en proceso de buscar convenios con Cetpro, y los colegios que ya lo tienen aún no han logrado la convalidación de ningún estudiante.

Así mismo con relación al artículo publicado por Duche, et al., (2020), cuya finalidad es establecer cuáles son los elementos que permiten a los alumnos recién llegados Integrarse de manera efectiva al entorno universitario. Concluye en a) las ofertas formativas las cuales son vistas como buenas porque existe b) una favorable concepción con la que goza el perfil del docente, c) existe un vínculo favorable entre lo que se enseña y lo que se requiere para insertar en el mercado laboral a los jóvenes egresados de la media. d) El desplazamiento entre niveles educativos se reconoce que hay un acompañamiento favorable en la transición del egresado mediante las tutorías. Se encuentra una similitud en las 3 primeras conclusiones debido a que nuestros resultados inferenciales muestran coeficientes altos en lo que se refiere a oferta formativa con inserción en el mercado (coeficiente de co-ocurrencia 0.76) y en lo referente al perfil docente idóneo con docente de EPT de la especialidad ya que se obtiene un coeficiente de co-ocurrencia de 0.81. lo que hace ver que en la Ugel de Lima en estudio los maestros cuentan con perfil idóneo y sus instituciones brindan una oferta formativa acorde al requerimiento del sector ocupacional. Donde si no hallamos similitud aun es con respecto al acompañamiento en el desplazamiento allí si no hay coincidencia y el coeficiente es muy bajo, debido a que aún no se han regulado quien acompaña o hace seguimiento a los estudiantes, los docentes manifiestan que tienen carga horaria y

no hay un momento donde podrían acompañar a los estudiantes que asisten a los cetpro en contra horario, proponen a las jefaturas de taller o a las subdirecciones de áreas técnicas o esperan una regulación ante ello.

En comparación con el estudio de Álvarez y Villanueva (2020) realizado, en una universidad argentina, proponen reflexionar detenidamente en la validez original de la escuela, a) pero enfocada en la importancia de la educación para el trabajo. Además, sugieren b) articular las ofertas formativas con las laborales, Concluyendo que es c) importante considerar la relación entre la trayectoria escolar y la trayectoria laboral ya que con esto se puede lograr romper el circuito de la pobreza. Existe similitud en los 3 puntos con respecto al punto a) existe una coincidencia con los resultados obtenidos en el código participación en el día del logro, semana técnica y concurso crea y emprende que alcanzó un coeficiente de co-ocurrencia de 0.50. lo que nos indica que toda la comunidad educativa de los colegios técnicos le da la importancia y a través de estas actividades que son las ventanas a través del cual los jóvenes estudiantes hacen ver a través de las ferias sus proyectos de emprendimiento de servicio o de producción mostrando habilidades técnicas y empresariales. Con respecto al punto b, también hay similitud se tiene como resultado en el código vinculo de la oferta formativa con el mercado laboral un coeficiente de 0.76. con respecto a la conclusión de considerar la relación entre la trayectoria escolar y la trayectoria laboral ya que con esto se puede lograr romper el circuito de la pobreza. Podríamos decir que no tenemos coincidencia pero que podríamos lograrlo si fortalecemos el reconocimiento de las competencias logradas por los estudiantes de secundaria a través de la doble certificación, que esta normado, pero no siempre se hace efectivo, ya que al contar con este documento se le reconocería las competencias logradas en los 5 años en una misma especialidad técnica. Tal vez allí observamos una dificultad que se asoma con un coeficiente de concurrencia de 0.40 que corresponde a los códigos la focalización beneficiaria a las II.EE. con no se siente la focalización.

Con respecto a la investigación realizada por Bohórquez (2021) cuyos resultados, en lo concretamente a) ofertas formativas, tiene mucho que ver con las ofertas del mercado, es decir resultaron ser atractivas; así como en b) el desplazamiento entre niveles se logra que los egresados obtengan la certificación respectiva de lo

estudiado, porque hubo vínculos formales con las IES reconociéndoles sus capacidades técnicas. En cuanto a c) las limitaciones o barreras se descubrió que las instituciones educativas que participaron no cuentan con proyectos de asistencia y de orientación ni actividades fuera del plan de estudios que conlleven a la transición educativa. Existe una gran similitud de sus resultados acerca el de oferta formativa con el mercado laboral con nuestros resultados ya que en este código se alcanzó un coeficiente de co-ocurrencia de 0.76 y son atractivas porque es una necesidad vincular lo que ofrece la institución educativa con el mercado laboral, con respecto al segundo punto no hay similitud desplazamiento entre niveles es un proceso que se viene dando de manera incipiente porque los convenios aún están en proceso. Sobre el tercer punto las limitaciones o barreras si hay similitud con nuestros resultados inferenciales con dos códigos: la focalización beneficiaria a las II.EE con no se siente la focalización. Que alcanzó un coeficiente 0.40 e infraestructura inadecuada con parcialmente equipados con un coeficiente de 0.46, donde los maestros reconocen que es una fortaleza el hecho de estar focalizados ya que esto respondería a las necesidades que tienen en infraestructura, equipamiento, capacitación, pero al no ser efectiva no ayuda a resolver esas necesidades.

Con respecto al artículo publicado por Loyola & Ore (2019) resalta la importancia de los planes de estudio es decir las mallas curriculares y destacan la importancia de docentes con especialidad y experiencia en las carreras técnicas, técnico productivas y profesionales, que tienen la responsabilidad de lograr un conjunto de competencias ligadas al mercado laboral. si hay similitud con la importancia de docentes con especialidad debido a que el código perfil docente idóneo con docente de EPT en la especialidad alcanzo un coeficiente de co-ocurrencia de 0.81 y en lo que respecta que las mallas curriculares estén ligadas al mercado laboral hay similitud al lograr un coeficiente de 0.76 con el código vinculo de ofertas formativas con mercado laboral lo que demuestra también que en una Ugel de Lima, los maestros de EPT son del área y la especialidad y que sus propuestas educativas están ligadas al sector ocupacional.

En comparación al trabajo de Ramírez Rosales, G.K (2022) en cuya investigación la finalidad fue plantear un plan de desarrollo de competencias

laborales para incorporarlos al mercado ocupacional. Llegaron a las siguientes conclusiones: se requiere elaborar un programa cuyo objetivo sea el desarrollo de competencias profesionales que son muy necesarias a la hora de buscar empleo. Además, plantean la necesidad del fortalecimiento de competencias psicológica, participativa y social lo que propone es crear un itinerario formativo par la educación secundaria orientada al sector ocupacional. Existe una similitud con los resultados inferenciales que se obtuvieron en relación al código vínculo entre oferta formativa y mercado laboral que alcanzó un coeficiente de co-ocurrencia de 0.76; sobre la articulación de programas curriculares no coincidimos ya que nuestros resultados inferenciales son muy bajos lo que demuestra que la articulación de programas curriculares entre II.EE y cetpro aún está en proceso. El tener un itinerario formativo homogéneo facilita el desplazamiento en el mismo nivel en ese sentido si coincidimos ya que nuestros resultados inferenciales en el código especialidades técnicas con adaptabilidad al traslado obtuvo un coeficiente de 0.73 debido a que se está utilizando los módulos propuestos por el Minedu.

En relación al artículo publicado por Azorín (2019). Afirma que las transiciones en la educación entre etapas escolares a) influyen negativamente en los estudiantes en distintos momentos de su trayectoria académica. b) en cuanto a las ofertas formativas son muy bien vistas para salir de su estado extremo de pobreza. c) En lo relacionado desplazamiento entre niveles educativos hubo buena predisposición a entablar convenios con instituciones superiores. Encontramos Sobre el primer punto acerca de afectación negativa en nuestro análisis inferencial notamos que no hay similitud ya que nuestro código de especialidades técnicas con adaptabilidad al traslado nos da como resultado un coeficiente de 0.73 lo que nos indica que no hay afectación en los desplazamientos inclusive en el mismo nivel ya que en una Ugel de Lima, en el segundo punto si encontramos similitud ya que los docente de EPT están utilizando los módulos proporcionados por el Minedu, se ha homogenizado en un alto porcentaje lo que se enseña en los colegios lo que facilita su adaptación a otra institución. En cuanto a las ofertas formativas si encontramos similitud ya que nuestro resultado inferencial del código vínculo entre oferta formativa y mercado laboral tiene un coeficiente alto de 0.76; y en lo relacionado a la predisposición para firmar convenios coincidimos en propósitos,

pero los datos inferenciales reflejan como debilidad ya que las firmas de convenios aún están en proceso.

Por su parte con referencia la investigación de Sepúlveda, L.& Valdebenito, M. (2019) quien concluye que las competencias laborales adquiridas añadidas la activación de redes y sus talentos personales, continúan siendo los elementos cruciales en la vida de estos estudiantes, pero esto no garantiza mejores condiciones al ingresar al mercado laboral, comparándolo con las oportunidades que tendrían si se masificaran la educación superior, pero eso no le quita el gran valor a todo el bagaje de experiencia de indiscutible utilidad para quienes no siguen o culminan estudios superiores, resaltando las importancia de la educación técnica y su vinculación al mercado laboral. Encontramos similitud en lo referente a ofertas formativas, perfil docente idóneo ya que nuestros resultados inferenciales nos muestran coeficientes de co-ocurrencia de 0.76 y 0.81 respectivamente para estos códigos: vinculo de ofertas formativas con mercado laboral y perfil docente idóneo en especialidad lo que fortalece las habilidades técnicas del estudiante. También encontramos similitud en la importancia que se le da a la educación técnica como una oportunidad de mejora que coincide con el código participa en el día del logro semana técnica con concurso crea y emprende que alcanza un coeficiente de 0.50 ya que mediante estas actividades se muestra la competencia adquirida y se da importancia a la educación para el trabajo a nivel nacional.

V. CONCLUSIONES

Primera conclusión. Con respecto al objetivo general se concluye que se cumplió debido a que se observaron 6 códigos de co-ocurrencia cuyos valores fueron de 0.81, 0.76, 0.73, 0.50, 0.46, 0.40 que están relacionados a las 4 de 5 subcategorías que se plantearon inicialmente: ofertas formativas, desplazamiento en el mismo nivel, desplazamiento entre niveles, alcances y limitaciones. Lo que confirma lo formulado para estas subcategorías, lo que nos hace ver que la categoría que es materia de investigación: Transitabilidad está en ejecución en las instituciones educativas secundarias con modelo de formación técnica.

Segunda Conclusión: con respecto al primer objetivo específico que se refiere las ofertas formativas se cumplió debido a que se observaron 2 códigos de co-ocurrencia cuyos valores fueron 0.81, 0.76 que están asociadas a la subcategoría planteada lo que evidencia que en las II.EE. de la Ugel de Lima, los maestros son de EPT y que enseñan su especialidad, también sus ofertas formativas están acorde a los requerimientos del mercado laboral y el sector ocupacional. Sin embargo, también aparece un coeficiente 0.46 que se refiere a que las instituciones si bien tiene un espacio formativo este tiene una infraestructura inadecuada y falta de equipamiento adecuado y moderno.

Tercera conclusión: en relación al segundo objetivo específico que se refiere a los desplazamientos de estudiantes en el mismo nivel. Se cumplió debido a que se observaron 2 códigos de co-ocurrencia cuyos valores fueron 0.73, 0.50 que están asociados a la subcategoría planteada. Lo que indica que en la Ugel de Lima los estudiantes pueden desplazarse entre II.EE. técnicas y les será fácil la adaptación debido a que casi todos los centros utilizan el modulo proporcionado por el Minedu y sobre las especialidades técnicas, si le dan la importancia y esto se demuestra en las actividades de la semana técnica, día del logro y en el concurso nacional de crea y emprende.

Cuarta conclusión: con respecto al tercer objetivo específico referido a desplazamiento entre niveles. No se cumplió debido a que aún no hay alumnos que hayan convalidado con un centro de estudio pos secundaria. Existen algunos colegios con convenios y otros en su gran mayoría están en proceso de firma de convenios. Los resultados inferenciales fueron de 0.38 por debajo de valor de 0.40

En lo referente a la articulación de programas también están en proceso y en lo referente a acompañamiento aún no se está dando.

Quinta Conclusión: con respecto al cuarto objetivo específico referido a alcances. Si se cumplió debido a que se observa un código cuyo valor es de 0.40 lo que evidencia que para el maestro de EPT la focalización es necesaria y beneficiosa para la II.EE. y para el alumnado pero que no se hace efectiva o no lo sienten como una herramienta de acompañamiento, apoyo en las necesidades que cuentan las especialidades técnicas.

Sexta Conclusión: con referencia al quinto objetivo específico que respecta a limitaciones, se cumplió debido a que se evidencia la presencia de un código cuyo valor es de 0.46 lo que está asociada a la subcategoría planteada inicialmente. Lo que evidencia que es una limitación contar con talleres reducidos, con poca ventilación con cables eléctricos instalados de forma precaria, con construcciones antiguas con techos en mal estado y parcialmente equipados.

VI. RECOMENDACIONES

Primera recomendación: De acuerdo a la primera conclusión se recomienda fortalecer la transitabilidad sobre todo en el desplazamiento entre niveles, se debe abrir puentes de diálogos entre las II.EE. y Cetpro o IEST para lograr los convenios y que los estudiantes se vean estimulados a seguir estudios superiores sabiendo que lo que aprendieron en la escuela los están validando en el centro de educación superior.

Segunda recomendación. Con respecto a la segunda conclusión se recomienda implementar los espacios formativos. Todos los colegios tienen talleres algunos hasta con más de 40 años de construidos, otros fueron hechos por los padres de manera artesanal sin respetar las recomendaciones para edificaciones, se debe recopilar a nivel Ugel información de los talleres para mejorar su infraestructura y equipamiento.

Tercera recomendación: se debe fortalecer las especialidades técnicas y el área de Educación para el trabajo, reconocer el esfuerzo de padres y estudiantes cuando participan en la semana técnica, en el concurso nacional crea y emprende que debe ser difundido a nivel nacional por el canal del estado y promover el emprendimiento a través de incentivos económicos que estimulen la creatividad y la innovación.

Cuarta Recomendación: se debe hacer un acompañamiento más de cerca a los acuerdos entre instituciones para buscar los convenios. Generar mesas de coordinación para articular los programas curriculares que conlleven a reducir el tiempo de estudio en las instituciones superiores para lograr la convalidación por programa curricular, si nos damos cuenta es pedir mayor compromiso de los docentes y autoridades educativas para lograr este proceso.

Quinta Recomendación: la focalización debe ser efectiva, recoger cuales son las necesidades de las especialidades y apoyarlos con actividades que coadyuven a lograr la transitabilidad. buscar no solo convenios con cetpro sino también con IST, y realizar actualizaciones docentes en tecnologías modernas en su especialidad.

Sexta Recomendación: se debe implementar desde el Minedu un plan de mejoras tanto en infraestructura como en equipamiento para brindar al estudiante comodidad, estimular sus habilidades y destrezas para el logro de la competencia.

Por el lado de los padres de familia buscar mecanismos para su colaboración permanente a los comités de talleres con la finalidad de conservar los talleres actualizados, equipados y para financiar todas las actividades pedagógicas que se realizan como los días de logro, semana técnica y el concurso nacional de crea y emprende.

Referencias

- Álvarez, M. V., & Villanueva, M. L. (2020). Trayectorias escolares y trayectorias laborales hacia una articulación virtuosa. *Revista De La Escuela De Ciencias De La Educación*, 1(15) 104-115. <https://doi.org/10.35305/rece.v1i15.484>
- Azorín Abellán, C. (2019). Las transiciones educativas y su influencia en el alumnado. *Edetania. Estudios Y Propuestas Socioeducativos.*, (55), 223–248. https://doi.org/10.46583/edetania_2019.55.444
- Bohórquez, Y. (2021). *El Proceso de Transición de Educación Media a Educación Superior en el Municipio de Carcasí entre los años 2015 y 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Bolivariana] Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.11912/9205>.
- Calderón, M. (2018). Educación tecnológica: ¿puede reformarse? *Revista Educación* Edición 42 junio 2018. Recuperado de <https://www.educacionperu.org/puede-reformarse-la-educacion-tecnologica-peru/>
- Chango Galarza, M. (2019). El problema metodológico de la investigación contable: una fundamentación basada en los enfoques positivista e interpretativo. *Prospectivas utc Revista de Ciencias Administrativas y Económicas*", 2(2), 142-151. Recuperado de <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/prospectivasutc/article/view/273>
- Demarini Razzeto, F. A. (2017). «En primaria, juegas; acá en secundaria, no». Transición a secundaria en instituciones educativas públicas de Lima. *Revista Peruana De Investigación Educativa*, 9(9), pp. 85–111. <https://doi.org/10.34236/rpie.v9i9.59>
- Duche Pérez, A. B., Paredes Quispe, F. M., Gutiérrez Aguilar, O. A., & Carcausto Cortez, L. C. (2020). Transición secundaria-universidad y la adaptación a la vida universitaria/ Secondary-university transition and adaptation to university life. *Revista De Ciencias Sociales*, 26(3), 244-258. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33245>

- Edo Resultados 2021.pdf. Ministerio de trabajo y promoción del empleo. Recuperado 17 de agosto de 2022, 27 paginas, de Recuperado de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1894894/Edo%20Resultados%202021.pdf>
- Fabian, Hilary & Dunlop, Aline-Wendy. (2007). *Outcomes of Good Practice in Transition Process for Children Entering Primary School*. EH La Haya: Bernard van Leer Foundation https://www.researchgate.net/publication/252093921_Outcomes_of_Good_Practice_in_Transition_Process_for_Children_Entering_Primary_School
- Fernández-Sierra, J., & Santos-Bocero, G. L. (2014). Orientar las Transiciones del alumnado inmigrante: más que un reto multiprofesional. *REOP - Revista Española De Orientación Y Psicopedagogía*, 25(2), 8–23. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.25.num.2.2014.13517>
- Flores, P. E. y Medrano, L. A. (2019). Núcleo básico en el análisis de datos cualitativos: pasos, técnicas de identificación de temas y formas de presentación de resultados. *Revista Interdisciplinaria*, 36(2), 203-215. DOI: <https://doi.org/10.16888/interd.2019.36.2.13>
- Gallardo, G., Goñi, F., Sanhueza, M., Cruz, M.S. (2019). *Transición secundaria-educación superior: desafíos para los estudiantes, desafíos para las instituciones*. Editorial CINDA https://www.researchgate.net/publication/333403078_Transicion_secundaria-educacion_superior_Desafios_para_los_estudiantes_desafios_para_las_instituciones.
- Giesecke, M. (2020). Elaboración y pertinencia de la matriz de consistencia cualitativa para las investigaciones en ciencias sociales. *Desde el Sur*, 12(2), 397-417. <https://dx.doi.org/10.21142/des-1202-2020-0023>
- López Arias, K., Ortiz Cáceres, I., & Fernández Lobos, G. (2018). Articulación de itinerarios formativos en la educación superior técnico profesional Estudio de un caso en una universidad chilena. *Perfiles Educativos*, 40(160), 174–190. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2018.160.58516>

- Loyola Tapia, Y., & Oré Butler, C. (2019). Bases para un modelo educativo por competencias en turismo como herramienta para el desarrollo turístico. *Revista Líder*, 35, 248-277
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7305547>
- Melo, L. A., Ramos, J. E. y Hernández, P. O. (2017). La educación superior en Colombia: situación actual y análisis de eficiencia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (78), 59-111. Ministerio de Educación Nacional.
<https://doi.org/10.13043/DYS.78.2>
- Mendieta Izquierdo, G., (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina*, 17(30),1148-1150. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=239035878001>
- Minedu (2021). *Documento normativo “disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de educación básica, técnico productiva y superior tecnológica”*. Resolución Viceministerial N° 176-2021- Lima, Perú.
<http://www.minedu.gob.pe/superiortecnologica/pdf/rvm-n-176-2021-minedu.pdf>
- Minedu (2022). *Línea de acción 3: transitabilidad y emprendimiento*. Lima, Perú.
<https://www.drelp.gob.pe/resoluciones/r2022/RDR%20N%C2%B0%20000128-2022-DRELP.pdf>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Guía Didáctica. Universidad Sur Colombia.
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Nina, F. (2010) *Herramientas básicas para el diseño e implementación de Cualificaciones*, Copyright © Organización Internacional del Trabajo (OIT/Cinterfor) 2010 Primera edición.
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/37A3EAB2A980B867052578DF00747ADC/\\$FILE/marc_cua.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/37A3EAB2A980B867052578DF00747ADC/$FILE/marc_cua.pdf)
- OCDE (2006) *Organization for Economic Co-operation and Development Starting strong II: Early childhood education and care*. París: OECD.

<https://www.oecd.org/fr/education/scolaire/petiteenfancegrandsdefisiieducationetstructuresdaccueil.htm>

Peralta, M. (2007). *Estado del arte sobre pedagogía de la primera infancia (0 a 3 años) en Latinoamérica y el Caribe*. Recuperado de:

<https://www.oei.es/historico/inicial/articulos/>.

Pongo, L.M; Maldonado, M.A. y Agurto, M.A. (2020) *La Transitabilidad Educativa como Política Pública para el Desarrollo de Recurso Humano en la Industria de Servicios Hoteleros*. [Tesis de maestría, Universidad Esan] repositorio Institucional de la universidad Esan. https://repositorio.esan.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12640/2036/2020MAGP_17-1_01_T.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Ramírez Rosales, G. K. (2022). *Competencias profesionales para la inserción laboral de graduados de una unidad educativa rural*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] Repositorio Institucional - UCV. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4367

Resolución Ministerial N° 165-2022-MINEDU (11 abril 2022). *Ministerio de Educación*. Lima Perú. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3010401/RM%20165-2022-MINEDU.pdf.pdf?v=1649771132>

Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU (08 de junio del 2021). *Ministerio de Educación*. Lima, Perú. Recuperado de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1938465/RVM%20N%C2%B0%20176-2021-MINEDU.pdf.pdf?v=1623340488>

Rojas Burgos, E. E., & Hernández Gutiérrez, M. J. (2020). Bachilleres, factores y políticas públicas hacia la educación superior. Caso Cachipay-Cundinamarca. *Sinergias Educativas*, 5(1)269-278. <https://doi.org/10.37954/se.v5i1.65>

- Sánchez, I.M., González, L.A. y Esmeral, S.J. (2020). *Metodologías cualitativas en la investigación educativa*. Editorial Unimagdalena. <https://editorial.unimagdalena.edu.co/Editorial/Publicacion/4147>
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2016). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Series: Libros de Cátedra*. Editorial universidad nacional de la Plata, 1ra edición.
- Sebastián Fabuel, V. (2015). Una reflexión sobre las transiciones educativas. De primaria a secundaria ¿traspaso o acompañamiento?, *Edetania. Estudios y Propuestas Socioeducativos.*, (48), 159–183. Recuperado a partir de <https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/43>
- Sepúlveda Valenzuela, L., & Valdebenito Infante, M. (2019). ¿Estudiar para trabajar? Transición educativa-laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional en Chile. *Psicoperspectivas*, 18(3), 77-90. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue3-fulltext-1661>
- Tejero, J.M. (2021). *Técnicas de investigación cualitativa en los ámbitos sanitario y sociosanitario*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
I.S.B.N.: 978-84-9044-424-5 (Edición electrónica) D.O.I.: http://doi.org/10.18239/estudios_2021.171.00
- Urbano Gomez, P.A. (2016). Análisis de datos cualitativos. *Fedumar Pedagogía y educación*, 3(1), 113-126 recuperado a partir de <https://revistas.umariana.edu.co/index.php/fedumar/article/view/1122>
- Viorato Romero, N. S., & Reyes García, V. (2019). La ética en la investigación cualitativa. *Revista CuidArte*, 8(16). <https://doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2019.8.16.70389>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Categorización

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	OBJETIVO GENERAL	CATEGORÍA	SUB CATEGORÍAS
¿Cómo se viene realizando el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?	La transitabilidad se presenta como un rasgo inherente al sistema educativo y que se refiere a la posibilidad de desplazarse entre instituciones educativas que presentan diversas ofertas formativas o desplazarse entre los distintos niveles formativos al egresar la secundaria. En ese contexto, la transitabilidad permite la implementación de procesos que posibilitan la articulación entre las diferentes instituciones educativas y los diversos niveles de formación para reconocer el aprendizaje de las personas (RVM N° 176-2021-MINEDU.pdf.pdf, s. f.)	revelar cómo se viene realizando el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima, 2023.	Transitabilidad	Ofertas formativas
				Desplazamiento en el mismo nivel educativo
				Desplazamiento entre niveles educativos.
				Alcances
				Limitaciones

SUBCATEGORIAS	CODIGOS	PREGUNTAS
Ofertas formativas	Vinculación de la oferta formativa	Según su apreciación ¿existe el vínculo entre la especialidad técnica que usted enseña y el mercado laboral? /¿Por qué?
	desarrollo curricular CNEB	Considera usted, ¿que el CNEB está acorde a las ofertas formativas que propone el CNOF, explique?
	Espacio formativo	Su institución educativa ¿cuenta con taller o espacio formativo equipado para impartir el servicio educativo? ¿explique por qué?
Desplazamiento en el mismo nivel educativo	Perfil docente idóneo	Considera usted ¿que su perfil es idóneo para la carga horaria que tiene? explique
	Itinerario formativo homogéneo	El itinerario formativo que usted desarrolla en su especialidad es homogéneo al que propone el MINEDU ¿explique por qué?
Desplazamiento entre niveles educativos.	Especialidades técnicas.	¿Cuáles son las especialidades técnicas que se imparten en su institución educativa? / ¿considera que están en sintonía con otras instituciones para recibir estudiantes de la misma especialidad?
	Convenios	¿Existen convenios firmados en su institución educativa que conlleven a la transitabilidad? Explique en qué especialidades y con qué instituciones.
	Módulos formativos en su especialidad	Desde su experiencia, ¿cómo aplica los módulos formativos en su especialidad? ¿Estos módulos son acordes a los CETPRO o IEST
	Articulación de la programación curricular	¿Cómo articula su programación curricular al programa curricular de con los cetpro o los institutos de educación superior?
	Convalidaciones.	¿Cómo se realizan las convalidaciones de acuerdo al proceso de transitabilidad?
	Reconocimiento de las capacidades técnicas	¿De qué manera, en su institución educativa se practica el reconocimiento de las capacidades técnicas de los egresados de secundaria técnica? / y ¿estos son validados por una institución superior?
	Acompañamiento en la transición del egresado.	¿Cómo se realiza el acompañamiento en la transición del egresado?
Alcances.	Focalización	¿Considera que la focalización es un logro del proceso de transitabilidad en los colegios? /sabe usted otro alcance
Limitaciones	Dificultades en la implementación	¿Qué dificultades considera usted que tiene para implementar la transitabilidad de sus estudiantes a cetpro o IEST? Explique, sabe usted de alguna otra limitación que me pueda ayudar.

ANEXO 2: Instrumento de recolección de datos.

Guion de entrevista sobre la política pública acerca de la Transitabilidad

1. Según su apreciación ¿existe el vínculo entre la especialidad técnica que usted enseña y el mercado laboral? / ¿Por qué?
2. Considera usted, ¿que el CNEB está acorde a las ofertas formativas que propone el CNOF, explique?
3. Su institución educativa ¿cuenta con taller o espacio formativo equipado para impartir el servicio educativo? ¿explique por qué?
4. Considera usted ¿que su perfil es idóneo para la carga horaria que tiene? Explique
5. El itinerario formativo que usted desarrolla en su especialidad es homogéneo al que propone el MINEDU ¿explique por qué?
6. ¿Cuáles son las especialidades técnicas que se imparten en su institución educativa? / ¿considera que están en sintonía con otras instituciones para recibir estudiantes de la misma especialidad?
7. ¿Existen convenios firmados en su institución educativa que conlleven a la transitabilidad? Explique en qué especialidades y con qué instituciones.
8. Desde su experiencia, ¿cómo aplica los módulos formativos en su especialidad? / ¿Estos módulos son acordes a los CETPRO o IEST
9. ¿Cómo articula su programación curricular al programa curricular de con los cetpro o los institutos de educación superior?
10. ¿Cómo se realizan las convalidaciones de acuerdo al proceso de transitabilidad?
11. ¿De qué manera, en su institución educativa se practica el reconocimiento de las capacidades técnicas de los egresados de secundaria técnica? / y ¿estos son validados por una institución superior?
12. ¿Cómo se realiza el acompañamiento en la transición del egresado?
13. ¿Considera que la focalización es un logro del proceso de transitabilidad en los colegios? /sabe usted otro alcance
14. ¿Qué dificultades considera usted que tiene para implementar la transitabilidad de sus estudiantes a cetpro o IEST? Explique, sabe usted de alguna otra limitación que me pueda ayudar.

ANEXO 3. Modelo de consentimiento



Anexo 3

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: Política Pública de Transitabilidad en Instituciones con modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica de una Ugel, Lima-2023

Investigador (a) (es): Carlos Alberto Cárdenas Gutiérrez.

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Política Pública de Transitabilidad en Instituciones con modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica de una Ugel, Lima-2023”, cuyo objetivo es revelar cómo se viene realizando el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de la Ugel 01, San Juan de Miraflores 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiantes de post grado en gestión pública de la Universidad César Vallejo del campus Lima Este, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución educativa.



Describir el impacto del problema de la investigación

Desde el año 2021 se tiene la normativa sobre la transitabilidad y se quiere visualizar como se viene aplicando, sus alcances y limitaciones.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Política Pública de Transitabilidad en Instituciones con modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica de una Ugel, Lima-2023”.
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de biblioteca de la institución educativa. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) Carlos Alberto Cárdenas Gutiérrez email: ccardenas.ect@gmail.com. y Docente asesor Miguel Pérez Pérez

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

firma

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.



Anexo 4: Matriz Evaluación por juicio de expertos.



Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Política Pública de Transitabilidad en Instituciones con modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica de una Ugel, Lima-2023" La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dra. Norma Lily Saxa Casas		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Docencia Universitaria. – Jefatura		
Institución donde labora:	I.E. REPUBLICA DE BOLIVIA V.E.S		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (X)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos para recolectar información para el proyecto de investigación.

3. Datos (Colocar nombre del guion de preguntas de la entrevista)

Nombre de la Entrevista:	Guía de entrevista sobre la política pública "Transitabilidad"
Autora:	Carlos Alberto Cárdenas Gutiérrez
Procedencia:	Elaboración propia a partir de los códigos de las subcategorías.
Administración:	Investigador – Carlos Cárdenas Gutiérrez.
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación:	Personal docente de EPT de la RE 14 de la Ugel 01
Significación:	El instrumento tiene como finalidad recopilar información sobre el nivel de aplicabilidad de la transitabilidad en la Ugel 01.

4. Soporte teórico



La transitabilidad es un atributo del sistema educativo y de formación que hace referencia a la posibilidad de desplazarse entre las distintas ofertas y entre los distintos niveles formativos. En ese contexto, la transitabilidad permite la implementación de procesos que posibilitan la articulación entre las diferentes instituciones educativas y los diversos niveles de formación para reconocer el aprendizaje de las personas (RVM N° 176-2021-MINEDU.pdf, s. f.)

Categoría	Subcategoría	Definición
TRANSITABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ofertas formativas Desplazamiento en el mismo nivel Desplazamiento en diferente nivel Alcances Limitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Son las ofertas que ofrece cada institución educativa en su malla curricular. Es el traslado de un estudiante de una institución a otra institución educativa en la misma especialidad técnica. Es el tránsito de un estudiante de una institución educativa de educación básica a un CETPRO o IEST. Beneficios y bondades de la transitabilidad Dificultades que se presentan.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el guion de preguntas Guía de entrevista sobre la política pública Transitabilidad elaborado por Carlos Alberto Cárdenas Gutiérrez, en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	La pregunta no es clara.
	2. Bajo Nivel	La pregunta requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	La pregunta es clara, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA La pregunta tiene relación lógica con la subcategoría y indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	La pregunta no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente





1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subcategorías del instrumento: Guía de entrevista sobre la política pública acerca de la Transitableidad

- I. Primera Subcategoría: OFERTA FORMATIVA
- Objetivos de la Subcategoría: describir si la oferta formativa de la I.E está acorde con el mercado laboral

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Vinculación de la oferta formativa	¿Su apreciación ¿existe el vínculo entre la especialidad técnica que usted enseña y el mercado laboral? ¿Por qué?	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	
desarrollo curricular CNEB	¿Para usted, ¿que el CNEB está acorde a las ofertas formativas que propone el CNOF, explique?	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	
Espacio formativo	¿Su institución educativa ¿cuenta con taller o espacio formativo equipado para impartir el servicio educativo? ¿explique por qué?	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	
Perfil docente idóneo	¿Considera usted ¿que su perfil es idóneo para la carga horaria que tiene? explique	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	



II. Segunda Subcategoría: DESPLAZAMIENTO EN EL MISMO NIVEL EDUCATIVO

- Objetivos de la Subcategoría: describir como se viene realizando el desplazamiento de estudiantes entre I.E., si se viene respetando la especialidad y si la curricular es homogénea.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Itinerario formativo homogéneo	¿El itinerario formativo que usted desarrolla en su especialidad es homogéneo al que propone el MINEDU ¿explique por qué?	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	

Especialidades técnicas.	¿Cuáles son las especialidades técnicas que se imparten en su institución educativa? / ¿considera que están en sintonía con otras instituciones para recibir estudiantes de la misma especialidad?	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	
--------------------------	--	---------------	---------------	---------------	--

III. Tercera Subcategoría: DESPLAZAMIENTO EN DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

- Objetivos de la Subcategoría: describir como se viene realizando el desplazamiento de estudiantes de I.E a un Cetpro o IEST.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Convenios	¿Existen convenios firmados en su institución educativa que conlleven a la transitabilidad? Explique en qué especialidades y con que instituciones.	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	
Módulos formativos en su especialidad	Desde su experiencia, ¿cómo aplica los módulos formativos en su especialidad? /¿Estos módulos son acordes a los CETPRO o IEST	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	
Articulación de la programación curricular	¿Cómo articula su programación curricular al programa curricular de con los cetpro o los institutos de educación superior?	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	
Convalidaciones.	¿Cómo se realizan las convalidaciones de acuerdo al proceso de transitabilidad?	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	
Reconocimiento de las capacidades técnicas	¿De qué manera, en su institución educativa se practica el reconocimiento de las capacidades técnicas de los	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	

	egresados de secundaria técnica? / y ¿estos son validados por una institución superior?				
--	---	--	--	--	--

IV. Cuarta Subcategoría: ALCANCES

- Objetivos de la Subcategoría: Describir cuales son las bondades y beneficios de la política pública de transitabilidad.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Focalización	¿Considera que la focalización es un logro del proceso de transitabilidad en los colegios? /sabe usted otro alcance	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	

V. Quinta Subcategoría: LIMITACIONES

- Objetivos de la Subcategoría: Describir cuales son las dificultades que se tiene para la implementación de la transitabilidad.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Limitaciones	Dificultades en la implementación	4. Alto nivel	4. Alto nivel	4. Alto nivel	



Firma del evaluador

DNI 10344407

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Política Pública de Transitabilidad en Instituciones con modelo de servicio educativo de secundaria con formación técnica de una Ugel, Lima-2023". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dra. ANA MARIA VALENCIA ROMERO		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa (X)	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	GESTION EDUCATIVA - SUBDIRECCIÓN.		
Institución donde labora:	I.E. REPUBLICA DE BOLIVIA V.E.S		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (X)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado. Design Thinking methodology focused on school entrepreneurship		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos para recolectar información para el proyecto de investigación.

3. Datos (Colocar nombre del guion de preguntas de la entrevista)

Nombre de la Entrevista:	Guía de entrevista sobre la política pública "Transitabilidad"
Autora:	Carlos Alberto Cárdenas Gutiérrez
Procedencia:	Elaboración propia a partir de los códigos de las subcategorías.
Administración:	Investigador – Carlos Cárdenas Gutiérrez.
Tiempo de aplicación:	25 minutos
Ámbito de aplicación:	Personal docente de EPT de la RE 14 de la Ugel 01
Significación:	El instrumento tiene como finalidad recopilar información sobre el nivel de aplicabilidad de la transitabilidad en la Ugel 01.

4. Soporte teórico

La transitabilidad es un atributo del sistema educativo y de formación que hace referencia a la posibilidad de desplazarse entre las distintas ofertas y entre los distintos niveles formativos. En ese contexto, la transitabilidad permite la implementación de procesos que posibilitan la articulación entre las diferentes instituciones educativas y los diversos niveles de formación para reconocer el aprendizaje de las personas (RVM N° 176-2021-MINEDU.pdf.pdf, s. f.)

Categoría	Subcategoría	Definición
TRANSITABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Ofertas formativas Desplazamiento en el mismo nivel. Desplazamiento en diferente nivel. Alcances Limitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Son las ofertas que ofrece cada institución educativa en su malla curricular. Es el traslado de un estudiante de una institución a otra institución educativa en la misma especialidad técnica. Es el tránsito de un estudiante de una institución educativa de educación básica a un CETPRO o IEST. Beneficios y bondades de la transitabilidad Dificultades que se presentan.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el guion de preguntas Guía de entrevista sobre la política pública Transitabilidad elaborado por Carlos Alberto Cárdenas Gutiérrez, en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	La pregunta no es clara.
	2. Bajo Nivel	La pregunta requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	La pregunta es clara, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA La pregunta tiene relación lógica con la subcategoría y indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	La pregunta no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente



1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Subcategorías del instrumento: Guía de entrevista sobre la política pública acerca de la
Transitabilidad

- I. Primera Subcategoría: OFERTA FORMATIVA
- Objetivos de la Subcategoría: describir si la oferta formativa de la I.E está acorde con el mercado laboral

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Vinculación de la oferta formativa	¿Su apreciación ¿existe el vínculo entre la especialidad técnica que usted enseña y el mercado laboral? ¿Por qué?	4	4	4	
desarrollo curricular CNEB	¿Para usted, ¿que el CNEB está acorde a las ofertas formativas que propone el CNOF, explique?	3	4	4	
Espacio formativo	Su institución educativa ¿cuenta con taller o espacio formativo equipado para impartir el servicio educativo? ¿explique por qué?	4	4	4	
Perfil docente idóneo	¿Considera usted ¿que su perfil es idóneo para la carga horaria que tiene? explique	4	4	4	



II. Segunda Subcategoría: DESPLAZAMIENTO EN EL MISMO NIVEL EDUCATIVO

- Objetivos de la Subcategoría: describir como se viene realizando el desplazamiento de estudiantes entre I.E., si se viene respetando la especialidad y si la curricular es homogénea.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Itinerario formativo homogéneo	El itinerario formativo que usted desarrolla en su especialidad es homogéneo al que propone el MINEDU ¿explique por qué?	4	4	4	



Especialidades técnicas.	¿Cuáles son las especialidades técnicas que se imparten en su institución educativa? / ¿considera que están en sintonía con otras instituciones para recibir estudiantes de la misma especialidad?	3	4	4	
--------------------------	--	---	---	---	--

III. Tercera Subcategoría: DESPLAZAMIENTO EN DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS

- Objetivos de la Subcategoría: describir como se viene realizando el desplazamiento de estudiantes de I.E a un Cetpro o IEST.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Convenios	¿Existen convenios firmados en su institución educativa que conlleven a la transitabilidad? Explique en qué especialidades y con que instituciones.	4	4	4	
Módulos formativos en su especialidad	Desde su experiencia, ¿cómo aplica los módulos formativos en su especialidad? / ¿Estos módulos son acordes a los CETPRO o IEST	4	4	4	
Articulación de la programación curricular	¿Cómo articula su programación curricular al programa curricular de con los cetpro o los institutos de educación superior?	4	4	4	
Convalidaciones.	¿Cómo se realizan las convalidaciones de acuerdo al proceso de transitabilidad?	3	4	4	
Reconocimiento de las capacidades técnicas	¿De qué manera, en su institución educativa se practica el reconocimiento de las capacidades técnicas de los	4	4	3	

	egresados de secundaria técnica? / y ¿estos son validados por una institución superior?				
--	---	--	--	--	--

IV. Cuarta Subcategoría: ALCANCES

- Objetivos de la Subcategoría: Describir cuales son las bondades y beneficios de la política pública de transitabilidad.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Focalización	¿Considera que la focalización es un logro del proceso de transitabilidad en los colegios? /sabe usted otro alcance	4	4	4	

V. Quinta Subcategoría: LIMITACIONES

- Objetivos de la Subcategoría: Describir cuales son las dificultades que se tiene para la implementación de la transitabilidad.

Códigos	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Limitaciones	Dificultades en la implementación	4	4	4	


Firma del evaluador
DNI 09290068

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGarland et al. 2003) sugieren un rango de 2 hasta 20 expertos, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que 10 expertos brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 5: Carta de presentación

POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

Lima SJL, 10 de octubre del 2023

N°Carta P. 0196 – 2023-2 EPG – UCV LE

SEÑOR(A)

Mgtr. Willy Alberto Sánchez León

Director.

I.E. REPUBLICA DE BOLIVIA

Asunto: Carta de Presentación del estudiante CARDENAS GUTIERREZ, Carlos Alberto

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a CARDENAS GUTIERREZ, Carlos Alberto identificado(a) con DNI N° 09581664 y código de matrícula N° 7002779226; estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSITABILIDAD EN INSTITUCIONES CON MODELO DE
SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA DE UNA UGEL,
LIMA-2023

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar entrevistas y/o encuestas y poder recabar información necesaria.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Recibido 09/11/2023
AUTORIZADO

LIMA NORTE Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos. Tel.:(+511) 202 4342 Fax: (+511) 202 4343
LIMA ESTE Av. del Parque 640, Urb. Canto Rey, San Juan de Lurigancho; Tel.:(+511) 200 9030 Anx.:2510.
ATE Carretera Central Km. 8,2 Tel.:(+511) 200 9030 Anx.: 8184
CALLAO Av. Argentina 1795 Tel.:(+511) 202 4342 Anx.: 2650.

Anexo 6: Codificación de entrevistas en Software Atlas ti9

The screenshot displays the Atlas.ti software interface for a project titled "tesis 15 entrevistas - ATLAS.ti". The main window shows a document titled "D 1: Entrevista consolidada 15" with the following text:

1 Entrevista 01

2 1. Según su apreciación ¿existe el vínculo entre la especialidad técnica que usted enseña y el mercado laboral? / ¿Por qué?

3 Si, primero porque nuestra matriz de la especialidad tiene como referente al CNOF, MINTRA y SINEACE donde se precisa los desempeños para el campo laboral en la especialidad; además, tenemos como aliado estratégico al parque industrial que comercializa todo tipo de muebles en madera.

4

5 2. Considera usted, ¿que el CNEB está acorde a las ofertas formativas que propone el CNOF, explique?

6 El CNOF propone ofertas formativas que han trabajado con el sector productivo y empresarial, muy interesantes para lograr una formación técnica especializada de los estudiantes pero que muchas veces no se pueden desarrollar en nuestras I.E. de formación técnica por la poca capacidad instalada.

7

8 3. Su institución educativa ¿cuenta con taller o espacio formativo equipado para impartir el servicio educativo? ¿explique por qué?

9 La I.E. cuenta con talleres donde se desarrollan las actividades productivas propias de cada especialidad para el logro de los desempeños planteados en las planificaciones de las especialidades respectivas, pero en algunos casos tenemos que los espacios son reducidos lo que dificulta el normal desarrollo; además, limitado equipamiento y que no está acorde con el avance de la tecnología que hay en el sector productivo industrial.

10

11 4. Considera usted ¿que su perfil es idóneo para la carga horaria que tiene? Explique por qué.

12 Soy docente de carrera, formado en la especialidad de ebanistería sobre todo con valores que se ajusta al perfil profesional que proyecta el MINEDU.

On the right side of the document, there are several code lists:

- 1-1 Según su apre...: mercado laboral, Vinculación de la oferta format...
- 1-2 Considera usted...: desfase entre cneb y cnof, formación técnica especializada, mercado laboral, parcialmente equipado
- 1-3 Su institución educati...: dificulta el desarrollo academi..., falta apoyo para equipamiento..., infraestructura inadecuada, parcialmente equipado
- 1-4 Consid...: docente de EPT en la especiali..., perfil docente idoneo

The left sidebar shows the "Explorador del proyecto" with a tree view of the project structure:

- tesis 15 entrevistas
 - Documentos (4)
 - D 1: Entrevista consolidada 15 (207)
 - D 2: textil convalidacion (1)
 - D 3: electricidad convalidacion (1)
 - D 4: mecanica convalidacion (1)
 - Códigos (54)
 - acompañamiento por los docer
 - adaptabilidad de traslados {11-:
 - adquisición de maquinas con n
 - aplicación de habilidades tecni
 - aplicacion parcial de los modul
 - aun no hay acompañamiento c
 - aun no hay convalidación {8-1}
 - bajo reconocimiento de capaci
 - certificación del cetpro {4-2}
 - Cetpro no estan equipados pari
 - concurso de crea y emprende {

At the bottom of the window, there is a Windows watermark: "Activar Windows. Ir a Configuración de PC para activar Windows."

Nota: Elaboración propia

Anexo 8: Base de datos Atlas.ti9

tesis 15 entrevistas - ATLAS.ti

Tabla de co-ocurrencias

Mostrar tabla
Mostrar diagrama Sankey
Actualizar

Mostrar conteo
Mostrar coeficiente
Agrupar las citas

Usar el operador Y
Filas => Columnas

Ajustar las columnas de forma automática
Congelar la primera columna
Especificar tamaño de la columna: 75.0

Exportar a Excel
Exportar

Explorador del proyecto

Administrador de redes

D 1: Entrevista consolidada 15

Tabla de co-ocurrencias

Nombre	doc... 16	el aco... 3	En p... 14	equi... 2	equi... 3	esp... 6	esp... 15	falta... 16	1
itinerario f... 14			2 (0.08)				2 (0.07)		
itinerario p... 4									
la focalizac... 11								4 (0.17)	1
limitado a... 5								3 (0.17)	
los studia... 2									
mercado l... 15									
modulos f... 24			1 (0.03)				1 (0.03)	1 (0.03)	
no siente l... 10								5 (0.24)	1
parcialme... 11	1 (0.04)			2 (0.17)	3 (0.21)		4 (0.17)	1	
Participaci... 2									
participar... 4									
perfil doce... 13	13 (0.81)								
programas... 8			1 (0.05)						
Vinculacio... 15									

13 citas vinculadas al código

13 citas vinculadas al código

Activar Windows
Ir a Configuración de PC

Celda calculada "perfil docente idoneo" @ "docente de EPT en la especialidad"

Nota: Elaboración propia.

Anexo 10: Tabla de coherencia de problemas objetivos y conclusiones.

Problema general	Problema específico	Objetivo general	Objetivo específico	Categoría	Subcategorías	Códigos	Coefficientes de co-ocurrencia	Correspondencia con objetivos
	¿Cómo se viene realizando el proceso de ofertas formativas en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?		1.-Describir como se viene realizando las ofertas formativas en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023	Transitabilidad	Ofertas formativas	Vinculación de la oferta formativa desarrollo curricular CNEB Espacio formativo Perfil docente idóneo	0.81, 0.46 0.76	CUMPLIÓ
¿Cómo se viene realizando el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?	¿Cómo se viene realizando el proceso de desplazamiento en el mismo nivel educativo en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?	Revelar cómo se viene realizando el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima, 2023.	2.-Describir como se viene realizando los desplazamientos de el mismo nivel de estudiantes en el proceso de transitabilidad entre las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023		Desplazamiento en el mismo nivel educativo	Itinerario formativo homogéneo Especialidades técnicas.	0.73 0.50	CUMPLIÓ
	¿Cómo se viene realizando el proceso de desplazamiento entre niveles educativos en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?,		3.-Describir como se viene realizando el desplazamiento entre niveles de estudiantes en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023		Desplazamiento entre niveles educativos.	Convenios Módulos formativos en su especialidad Articulación de la programación curricular Convalidaciones. Reconocimiento de las capacidades técnicas Acompañamiento en la transición del egresado.		NO CUMPLIÓ
	¿Cuáles son los alcances en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?,		4.-Revelar cuales son los alcances en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023		Alcances.	Focalización	0.40	CUMPLIÓ
	¿Cuáles son las limitaciones en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas secundarias con formación técnica de una Ugel de Lima 2023?		5.-Mostrar cuales son las limitaciones en el proceso de transitabilidad en las instituciones educativas con formación técnica de una Ugel de Lima .2023		Limitaciones	Dificultades en la implementación	0.46	CUMPLIÓ

Nota: Elaboración propia